



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

---Siendo las trece horas del día siete de abril del año dos mil diecisiete, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **Del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Cristian **Marina** (13,00 hs.); Arq. Ramiro **García** (13,00 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (13,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,00 hs.); Arq. Omar **Vassallo** (12,45 hs.); Arq. José **Sánchez Montilla** (12,45 hs.), Arq. Jorge Alberto **Bellezze** (13,00 hs.); Arq. María Carla **Berrini** (13,10 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (13,00 hs.); Srta. Julia **Ferrarello** (13,00 hs.); Sr. Nicolás **Caccia** (12,55 hs.); Sr. Ignacio **Robles** (12,55 hs.); Srta. Mariana **Leoni** (12,55); Sr. Facundo **Valle** (13,00 hs.); Srta. Mora **Peiró** (13,00 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (13,00 hs.); Srta. Azul **Colletti** (13,00 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,50 hs.).-----

---El Sr. Decano da comienzo a la 33ª Reunión – 3ª Sesión Ordinaria. -----

**Punto 1) del Orden del Día** - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 31 y 32. -----

Sr. Decano: me dice el Secretario que no están enviadas y serán enviadas a la brevedad. -----

Las Actas quedan pendientes de aprobación.-----

Sr. Decano: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: antes de comenzar, a mí me gustaría lamentablemente, dejar sentado que hablo en representación de mis compañeros No Docentes, que se vieron avasallados hoy cuando ingresaron a la Facultad con la mugre tremenda que dejaron el miércoles a la noche cuando se hizo el escrutinio de las elecciones. Ha sido un poco frustrante para ellos y muy molesto el tener que quitar vino, cerveza, fernet derramado, botellas rotas, botellas de vidrio tiradas en cualquier lado, vasos descartables, botellas plásticas, o sea, más allá de la limpieza lógica que tienen que realizar después de las elecciones, que siempre hay boletas y papeles que pueden quedar, esto excede. Les impidió poder realizar la limpieza cotidiana que hacen en el sector de administración y de gestión, tuvieron que correr para poder dejar los talleres en condiciones para que hoy se pudiera dictar clase porque les llevó muchísimo tiempo poder sacar las bebidas derramadas del piso, que no salían directamente. Entonces, yo lo que pediría, y hablo en nombre de todos mis compañeros, es que se ponga un poco más de cuidado en esto, hay mucho enojo por parte de los chicos porque estamos bajos en cuanto a personal, por ende se tuvieron que exceder en el trabajo y me parece que es una responsabilidad cívica, digna de tener en cuenta, estamos en un momento democrático maravilloso, pero eso conlleva responsabilidades y el respetar la Institución forma parte de ello, o sea, eso ya excede el festejo, excede el enojo, no se por qué motivo lo hicieron, si es festejo se puede festejar afuera. Me parece que la Institución no es el lugar para que merezca ese trato, más allá de mis compañeros, que tampoco lo merecen, y es una falta de respeto a la persona que tiene que hacerse cargo de eso cuando entra. -----

Sr. Decano: gracias Consejera. Por supuesto, acompañamos esa preocupación. -----

**Punto 2) del Orden del Día** - Asuntos Entrados. -----

**2.1.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 15601 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II”, cátedra a cargo de la Arq.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

Adriana Montelpare. -----  
 Sr. Decano: leo el Acta "ACTA - En la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, a los veinte (20) días del mes de marzo del año 2017, siendo las 9:00 horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso interno dispuesto por Resolución N° 381/16 para cubrir una eventual vacante en un (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica, asignaturas "Expresión Gráfica I y II", cátedra a cargo de la Arq. Adriana Montelpare. Se encuentran presentes los Arqs. Adriana Montelpare, Luis Leonart y Javier Elías -por el claustro docente-, el Sr. Nicolás Caccia por el claustro de estudiantes y la Arq. Cintia Ramírez por el claustro graduados. Finalizadas las entrevistas y ponderados los antecedentes, aplicando los criterios fijados en el Acta N° 1, se acuerda por unanimidad de criterios el siguiente DICTAMEN FINAL. **Mg. Arq. Verónica Peralta** - Arquitecta UNR (1999). Magíster en Arquitectura: Crítica y Proyecto de la UPC de Barcelona (2004) y acredita certificado de docencia del Doctorado de Proyectos Arquitectónicos de la UPC (2006). Acredita numerosa experiencia como docente entre las que se destaca su desempeño actual como profesora titular asociada de la asignatura Proyecto 4, del Área de Proyectos Arquitectónicos de la UAI. Acredita participación en numerosos Seminarios, Congresos y Conferencias, tanto en carácter de asistente como de disertante. Acredita práctica profesional como asociada del Estudio para el cual tiene numerosas distinciones, premios y publicaciones tanto en su obra construida como en la participación de concursos, muchos de los cuales son de carácter internacional. Acredita publicaciones de artículos de investigación en revistas A&P y 041. Por lo expresado se le asignan 40 puntos sobre 40 posibles. Exposición y Entrevista - Comienza la exposición con una postura global respecto de la crítica y la evaluación del proceso que se alinea con las intenciones de la cátedra, aun así, cabe aclarar que no utiliza la crítica como disparadora para potenciar el perfeccionamiento del trabajo en instancias siguientes, ni para el desarrollo de los contenidos propios de la asignatura. Expresa la voluntad de trabajar desde el reconocimiento del registro personal del alumno y el trabajo con el mismo como materia prima. Se destaca la claridad de la exposición en la comunicación de sus ideas, demostrando gran solvencia y vocación docente. Por todo lo expuesto se le asignan 38 puntos sobre 60. **Arq. María Alejandra de las Mercedes Gay** - Arquitecta UNR (2016) - No acredita antecedentes de tareas docentes. Ha participado de distintitos Seminarios, Workshops y Conferencias desde el año 2008 a la actualidad. Posee diversos cursos de actualización profesional. Acredita diversos trabajos profesionales para la Parroquia "Nuestra Señora de Lourdes" y como colaboradora en estudios de arquitectura. Ha participado en un proyecto de investigación a cargo del Arq. Benedetti. No posee publicaciones. Por lo expresado se le asignan 10 puntos sobre 40 posibles. Exposición y Entrevista - Comienza su exposición haciendo enfoque en cuestiones específicas de tratamiento gráfico. Más allá de sus aciertos en las pertinencias gráficas, no logra estructurar un discurso consistente de acuerdo a los contenidos del programa de la cátedra. Se evidencia falta de claridad y orden en su discurso. En función de sus potencialidades, la comisión sugiere participar en alguna adscripción en la cátedra a los fines de la formación docente. Por todo lo

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

expuesto se le asignan 30 puntos sobre 60. **Arq. Clarisa Paula García** – **Antecedentes** - Arquitecta UNR (2014). Fue auxiliar de Segunda en el Taller de Análisis Urbanístico de la Cátedra Bragos durante 2015 y 2016. Fue alumna Auxiliar del módulo semipresencial del curso de Aprestamiento Universitario, años 2014 y 2016. Ha participado de cursos de actualización profesional en relación a temáticas de sustentabilidad y patologías de la construcción. Se desempeñó como dibujante de empresas y estudios. No acredita participación en congresos y seminarios. No posee trabajos profesionales ni publicaciones. Por lo expresado se le asignan 15 puntos sobre 40 posibles. **Exposición y Entrevista** - Inicia su exposición haciendo hincapié en cuestiones formales del trabajo práctico asignado, y hace valoraciones de aspectos no relevantes de acuerdo a las pertinencias gráficas. No expresa adecuadamente el conocimiento de los contenidos del programa. Se evidencia falta de claridad y orden en su presentación. Sin embargo, en función de su vocación docente, invitamos a la postulante a acercarse a la cátedra para continuar su formación. Por todo lo expuesto se le asignan 18 puntos sobre 60. **ORDEN DE MERITOS** - 1°.- Verónica Peralta - 78 puntos; 2°.- María Alejandra de las Mercedes Gay - 40 puntos (fuera del orden de mérito) y 3°.- Clarisa Paula García - 33 puntos (fuera del orden de mérito). No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiendo publicado, y debidamente notificado a los aspirantes, el Dictamen Final emitido por Comisión Asesora interviniente, y vencidos los plazos establecidos en el Art. N° 28° de la Resolución N° 084/2013 C.D para presentar apelaciones, no se han registrado escritos en tal sentido”. Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos”. Por lo tanto, propongo que se apruebe el Dictamen Final. -----

Consejero Caccia: me abstengo porque formé parte de la Comisión Asesora. -----

Sr. Decano: entonces se aprueba con la abstención del Consejero Caccia. -----

Se aprueba por mayoría.-----

**2.2.- Tratamiento sobre Tablas** - **Expte. N° 15616** - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a cargo de la Arq. Silvia Dócola. -----

Sr. Decano: leo el Acta “**ACTA** - En la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, a los tres (3) días del mes de marzo del año 2017, siendo las 16:30 horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso interno dispuesto por Resolución N° 406/16 para cubrir una eventual vacante en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos., dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I, II y III”, cátedra a cargo de la Arq. Silvia Dócola. Se encuentran presentes las Arqs. Silvia Dócola, Analía Brarda, Mónica Puig-por el claustro docente-, y la Srta. Ivana Belén Farré por el claustro de estudiantes. Finalizadas las entrevistas y ponderados los antecedentes, aplicando los criterios fijados en el Acta N° 1, se acuerda por unanimidad de criterios el siguiente DICTAMEN FINAL. **Arq. María de los Ángeles Strupeni** –

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

Antecedentes - Arquitecta UNR (2012). Fue adscripta al Taller de Historia de la Arquitectura I, II y III durante 2009 y 2010. Continuo desarrollando actividades como graduada en relación a las materias Historia de la Arquitectura II y III. Ha sido JTP de la optativa Entre Revistas y Pantallas. El espacio de los arquitectos en las publicaciones de arquitectura 1990 – 2014, dictada por el equipo docente, en dos experiencias anteriores y a dictarse en 2017. Se ha venido desempeñado como auxiliar de investigación en proyectos acreditados desde 2011 relacionados a las asignaturas objeto del concurso. Ha participado de Congresos de la especialidad con ponencias individuales y colectivas y ha participado de la elaboración conjunta de publicaciones. Se destaca la elaboración de material didáctico para Historia de la Arquitectura II y III, desde 2009. Ha sido docente de Historia del Arte en escuela de nivel secundario entre 2013 y 2015. Se destaca el manejo del idioma inglés. Por lo expresado se le asignan 24 puntos sobre 40 posibles.

Exposición y Entrevista - La exposición se ajustó a la consigna planteada. Propuso un práctico introductorio de Historia de la Arquitectura III, con claridad expositiva manejando conceptos, desarrollo, metodología y tiempos con rigurosidad. Se destaca la originalidad del recurso utilizado donde pone en crisis las conceptualizaciones hegemónicas sobre el presente. Ante las preguntas del Jurado respondió con precisión, demostrando su capacidad didáctica y su entusiasmo y vocación docente. Por todo lo expuesto se le asignan 57 puntos sobre 60.

Arq. Romina Seri - Arquitecta UNR (2013). Medalla Mejor Promedio promoción 2013. Promedio General 9.04. Ha culminado recientemente la adscripción al Taller de Historia de la Arquitectura I, II y III realizada 2014 – 2016. Ha sido JTP de la optativa *El viaje del Arquitecto*, dictada por el equipo docente, en dos experiencias consecutivas. Se ha venido desempeñado como auxiliar de investigación en proyectos acreditados desde 2015 relacionados a las asignaturas objeto del concurso. Ha participado de Congresos de la especialidad con ponencias colectivas y en la elaboración de conjunta de publicaciones. Se destaca la elaboración de material didáctico para Historia de la Arquitectura II desde 2014. Es becaria interna Doctoral de CONICET 2016. Doctoranda en Arquitectura. Se destacada la elaboración de 4 trabajos de seminarios doctorales, algunos de ellos ya aprobados. Ha sido docente del CAU 2016. Se destaca su participación en el Workshop, como JTP *La cuestión de la Vivienda, el desafío de enfrenar la cantidad* organizado por el Area, como apoyatura a PFC en 2015. Ha participado en las actividades de formación propuestas por el área tales como el taller de orientación pedagógica y el seminario de formación docente en historiografía. Se destaca su formación en idiomas (inglés, italiano y portugués). Por lo expresado se le asignan 28 puntos sobre 40 posibles.

Exposición y Entrevista - La exposición se ajustó a la consigna planteada. Propuso un práctico introductorio de Historia de la Arquitectura II, con tres etapas graduales de complejidad para desarrollar en tres jornadas consecutivas, partiendo de un trabajo individual, un trabajo grupal y finalmente un trabajo colectivo de la totalidad del curso. Se trató de una exposición con un orden riguroso, claro y preciso, utilizando recursos visuales originales y coherentes con la propuesta metodológica. Demostró precisión en las respuestas, con gran soltura y vocación docente. Por todo lo expuesto se le asignan 57 puntos sobre 60.

Cristian Javier Casá - Arquitecto UNR (2014). Segundo mejor Promedio Promoción 2014. Promedio General 9.10. Luego de cursado de las materias del taller, participó como estudiante colaborando en actividades del mismo (2010 – 2014). Ha sido auxiliar

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

alumno de la optativa *Entre Revistas y Pantallas*. *El espacio de los arquitectos en las publicaciones de arquitectura 1990 – 2014*, dictada por el equipo docente, en la experiencia 2014. Se destacan su experiencia de *Atelier Móvil* como práctica de aprendizaje, así como el intercambio estudiantil realizado con Bordeaux en 2012. Sus proyectos han sido publicados en diversas revistas locales, así como la entrevista realizada colectivamente a Mario Botta. Se evidencia su interés por el conocimiento de la arquitectura en general, aunque no da cuenta de una formación específica en las materias objeto del concurso. Se destaca su formación en idiomas (inglés y francés). Por lo expresado se le asignan 18 puntos sobre 40 posibles. Exposición y Entrevista - Propuso un tema acorde al programa de Historia de la Arquitectura II, haciendo alusión a los prácticos planteados en el taller y esbozando algunas alternativas de interesantes ejercicios posibles pero sin llegar a definir un práctico en particular según lo demandaba la consigna. Demostró gran interés en la docencia. Por todo lo expuesto se le asignan 39 puntos sobre 60. ORDEN DE MERITOS: 1°.- Romina Seri - 85 puntos y 2°.- María de los Ángeles Strupeni - 81 puntos. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiendo publicado, y debidamente notificado a los aspirantes, el Dictamen Final emitido por Comisión Asesora interviniente, y vencidos los plazos establecidos en el Art. N° 28° de la Resolución N° 084/2013 C.D para presentar apelaciones, no se han registrado escritos en tal sentido”. Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos”. Por lo tanto, propongo que se apruebe el Dictamen Final. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**2.3.- Expte. N° 15701** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, reemplazante, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Diseño de Estructuras, asignaturas “Diseño de Estructuras I” y “Diseño de Estructuras II”, cátedra a cargo del Ing. Jorge Bogado. Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.4.- Expte. N° 15702** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, reemplazante, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Edgardo Bagnasco. Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.5.- Expte. N° 15706** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para proveer un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”; “Análisis Proyectual I”, “Análisis

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Ramiro García. -----  
 Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.6.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 15184/120 – Arq. Juan J. Perseo – Solicita la incorporación al régimen de Carrera Docente, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, según Resolución C.S. N° 036/2015. -----

Sr. Decano: se aprueba y se eleva al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario. ---  
 Se aprueba por unanimidad.-----

**2.7.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 15184/121 – Arq. Daniel Gauchat – Solicita la incorporación al régimen de Carrera Docente, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, según Resolución C.S. N° 036/2015. -----

Sr. Decano: se aprueba y se eleva al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario. ---  
 Se aprueba por unanimidad.-----

**2.8.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 15184/122 – Arq. Graciela Garate – Solicita la incorporación al régimen de Carrera Docente, en un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva, según Resolución C.S. N° 036/2015. -----

Sr. Decano: se aprueba y se eleva al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario. ---  
 Se aprueba por unanimidad.-----

**2.9.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 11795/132 A – Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando la aprobación del Acta de Defensa de Tesis Doctoral del doctorando Diego A. Fernández Paoli, para su aprobación. -----

Consejera Badariotti: propongo que se lea en este momento el Acta por es un trámite administrativo para que el Dr. Fernández Paoli pueda hincar el trámite de su diploma. Si no hay objeciones me gustaría que se lea. -----

Sr. Decano: leo la nota “Rosario, 15 de marzo de 2017. Sres. Consejeros Directivos de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. S/D. Por la presente ponemos en consideración para su tratamiento por el Consejo Directivo la aprobación del Acta de Defensa de Tesis Doctoral del doctorando Diego Arturo FERNÁNDEZ PAOLI, denominada “Composición y estructura. Revalorización de la técnica constructiva del apilamiento como estrategia de diseño en la arquitectura contemporánea”. Elevamos a tal efecto copia del Acta de Defensa de la Tesis firmada por los tres jurados designados. Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente. Fdo.) Dra. Arq. Jimena Cutruneo - Secretaría de Postgrado / FAPyD – UNR”. Leo el Acta “En la ciudad de Rosario, a los 29 días del mes de noviembre de 2016 y siendo las 16:30 horas, se reúne en la sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, el jurado oportunamente designado para evaluar la tesis doctoral del Mg. Arq. Diego Arturo Fernández Paoli, denominada “Composición y Estructura. Revalorización de la técnica constructiva del apilamiento como estrategia de diseño en la arquitectura contemporánea”. Forman el jurado el Dr. Arq. Fabián Carlos Giusta, el Dr. Arq. Eduardo Flavio Maestriperi y el Dr. Arq. Juan Carlos Etulain. En opinión del jurado la tesis elaborada por Fernández Paoli es una valiosa contribución para la comunidad académica, al área de la arquitectura en general y en particular a los procesos de producción arquitectónica en el taller de arquitectura. El doctorando

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

Fernández Paoli presenta con claridad y coherencia la estructura de su propuesta de tesis. Ha definido y fundamentado congruentemente el tema. Resultan adecuados y pertinentes los objetivos propuestos para la investigación y consecuentemente la hipótesis. El recorte planteado del objeto de estudio es acertado y relaciona equilibradamente la dimensión proyectual y la dimensión tecnológica. Su principal fortaleza reside en la coherencia conceptual, metodológica y discursiva a partir de las interpretaciones y reconstrucciones teóricas de diferentes fuentes documentales y bibliográficas, como así también en la comprensión de las producciones proyectuales de los casos de estudio considerados. El planteo resulta original generando un conocimiento y un aporte consistente al corpus de la disciplina y de interés para la comunidad académica. Fernández Paoli emplea adecuadamente como argumento de su tesis procedimientos específicos, gráficos y escritos transmisibles, comprensibles y muy didácticos atendiendo a las cualidades y reflexiones innovadoras de su propuesta. Además la figura del arquitecto ingeniero catalán resalta como una sustancial aportación teórica a la originalidad de la tesis, pues no existe en la idea de estructura presente en el libro “Filosofía de las estructuras” de Félix Cardellach como una voluntad de prefiguración, sino una proyección a condiciones compositivas futuras. Todo esto, está fundamentado con una pertinente exploración bibliográfica acompañada de una muy buena reflexión que contribuye congruentemente con la investigación, relacionando el campo tecnológico con el proyectual, tanto desde un punto de vista conceptual como operativo de un modo congruente y original. La propuesta evidencia un adecuado uso de las técnicas digitales no solo como instrumentos de representación sino aplicadas para la comprensión de los casos de estudio con la consecuente explicitación didáctica. Este trabajo, permite además, recuperar el interés por el diseño estructural en una inseparable relación con la dimensión constructiva y estructural de un corpus de conocimiento integrado con lo proyectual. Se valora la preocupación en el desarrollo de su trabajo por la transferencia a la práctica docente, especialmente en el taller de arquitectura desde sus niveles iniciales. Se destaca la seriedad del enfoque propuesto que demuestra la riqueza de una investigación original en el campo de la arquitectura, congruente con una exploración inteligente, rigurosa y pertinente. La instancia de defensa fue puntual y específica, respondiendo adecuadamente a las observaciones y preguntas realizadas por el jurado en los dictámenes previos y en su exposición oral. Por todo lo expuesto, este jurado califica a la tesis del Mg. Arq, Diego Arturo Fernández Paoli con la nota de diez (sobresaliente). Fdo.) Dr. Arq. Fabián Carlos Giusta; Dr. Arq. Eduardo Flavio Maestriperi y Dr. Arq. Juan Carlos Etulain”. La propuesta sería que lo aprobemos aquí mismo para no dilatar el título del Arq. Fernández Paoli. Se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**2.10.- Expte. N° 05122/745** - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Ignacio Robles y otro, relacionado a “Encomendar a Secretaría Académica que garantice la instancia de examen en condición de libre para la asignatura “Matemáticas II”. -----  
Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.11.- Expte. N° P-2862-2/1** – Nota presentada por el Sr. Andrés Pescader, solicitando la acreditación como Asignatura Optativa el “Taller de Amereida”, cursada y aprobada en la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

Escuela de Arquitectura y Diseño de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.12.- Expte. N° 12405/137 E** – Nota presentada por la Lic. Viviana Marchetti, elevando la propuesta de Espacio Curricular Electivo “Discapacidad y Derechos Humanos”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica)”. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.13.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13909/1 B** – Nota presentada por la Arq. Nidia Gamboa, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a cargo, por parte del Arq. Lautaro López, efectuada mediante Resolución N° 668/2013. -----

Sr. Decano: esto, en general, lo aprobamos directamente, es el cumplimiento de los adscriptos.

La Arq. Gamboa informa del cumplimiento de la Adscripción. La Dirección de Concursos informa “La persona antes mencionada fue designada por Resolución N° 668/2013, a partir del 3 de enero de 2014 y por el término de dos años, en las asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica I”, a cargo de la Arq. Nidia Gamboa”. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**2.14.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14356/1 B** – Nota presentada por el Arq. Horacio Panvini, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a cargo, por parte del Sr. Guido Altuzarra, efectuada mediante Resolución N° 033/2015. -----

Sr. Decano: es exactamente igual que el anterior, está la nota presentada por el Arq. Panvini informando que cumplió la adscripción y está la Providencia de la Dirección de Concursos, que dice “La Dirección de Concursos informa que la persona antes mencionada fue designada por Resolución N° 033/2015, a partir del 1° de abril de 2015 y por el término de dos años, en las asignaturas “Materialidad I”, “Materialidad II” y “Materialidad III”, a cargo del Arq. Horacio Panvini”. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**2.15.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14356/3 A** – Nota presentada por el Arq. Horacio Panvini, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a cargo, por parte de distintos alumnos, efectuada mediante Resolución N° 071/2015. -----

Sr. Decano: se trata de los alumnos Sabina Spessot y Ariel Mignani. Está la Providencia de la Dirección de Concursos, que dice “La Dirección de Concursos informa que las personas antes mencionadas fueron designadas mediante Resolución N° 071/2015, a partir del 1° de abril de 2015 y por el término de dos años, en las asignaturas “Producción Edilicia I” “Producción Edilicia II”, a cargo del Arq. Horacio Panvini”. Se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**2.16.- Expte. N° 14582/3 A** – Nota presentada por el Arq. Edgardo Bagnasco, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a cargo, por parte del Sr. Guido Altuzarra, efectuada mediante Resolución N° 427/2015. -----

Sr. Decano: está la nota presentada por el Arq. Bagnasco y la Providencia de la Dirección de

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

Concursos dice “La Dirección de Concursos informa que la persona ante mencionada fue designada mediante Resolución N° 427/2015, a partir del 1° de diciembre de 2015 y por el término de dos años, en las asignaturas “Proyecto Arquitectónico I” “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, a cargo del Arq. Edgardo Bagnasco”. Está designado a partir del 1° de diciembre de 2015, o sea que no llega ni al año y medio. ...diálogos... Yo pediría que regrese a Dirección de Concursos para que informe correctamente. Aparentemente está fechada 1° de diciembre de 2015, con lo cual la adscripción debería terminar el 1° de diciembre de 2017.-

Consejero Perseo: que vuelva a la Dirección de Concursos. -----

Sr. Decano: que vuelva a la Dirección de Concursos para que notifique al iniciador e informe correctamente. -----

Consejera Badariotti: que informe correctamente que no está en condiciones. -----

Sr. Decano: la Resolución que está en el expediente dice que está designado..., son varios, López, Micheletti, Altuzarra, López y Fernández, pero están designados a partir del 1° de diciembre de 2015, habría que ver los términos de la Resolución. -----

Se resuelve, por unanimidad, que vuelvan las presentes actuaciones a Dirección de Concursos para que notifique al Arq. Edgardo Bagnasco que las presentes actuaciones no se encuadran dentro del Reglamento de Adscripciones.-----

**2.17.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14483/3 A** – Nota presentada por la Arq. Carolina Rainero, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a cargo, por parte de distintos alumnos, efectuada mediante Resolución N° 563/2014. -----

Sr. Decano: los alumnos son Bruno Guidotti y Santiago García, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo de la Arq. Carolina Rainero. Está la Providencia de la Dirección de Concursos, que dice “La Dirección de Concursos informa que las personas antes mencionadas fueron designadas mediante Resolución N° 563/2014, a partir del 2 de febrero de 2015 y por el término de dos años, en las asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, a cargo de la Arq. Carolina Rainero”. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**2.18.- Expte. N° 05121/243** – Proyecto de Resolución presentado por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Arq. Damián Villar, solicitando que la Agrupación Estudiantil “Area” rectifique su publicación, en la cual manifiesta que ha participado en la elaboración del Convenio firmado entre la FAPyD y la Subsecretaría de Recreación y Deportes de la Municipalidad de Rosario, para la realización de Prácticas Profesionales Supervisadas”. -----

Sr. Decano: Consejera Leoni. -----

Consejera Leoni: con respecto a este tema queremos dejar en claro algunas cosas y, fundamentalmente, explicar cómo se fueron dando las distintas acciones para llegar al Convenio. Nosotros, durante el año pasado, desde la agrupación y en conjunto con estudiantes que no participan activamente en ninguna agrupación estudiantil, estuvimos realizando un trabajo de extensión desde la Secretaría de Extensión justamente del Centro de Estudiantes. Mientras estábamos realizando ese trabajo consideramos que era pertinente el poder acreditar dicho

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

trabajo como Práctica Profesional Supervisada y es por eso que nos acercamos en reiteradas ocasiones a hablar con el Secretario de Extensión de nuestra Facultad, como asimismo con la Vicedecana de nuestra Facultad, para saber de qué manera se podía acreditar dicho trabajo. Ellos nos comentaron que, para poder realizarlo, tendría que existir un Convenio Marco entre nuestra Facultad y la Institución para que los estudiantes puedan acreditarlo como Práctica Profesional Supervisada. Como entendimos que no solo era importante trabajar en un club de la ciudad sino que sería muy interesante que los estudiantes puedan ir a realizar prácticas sociales a los distintos clubes, los cuales tienen muchísima llegada a todos los ciudadanos, nos contactamos con la Dirección de Clubes de la Ciudad de Rosario para proponerles que se puedan acercar a la Facultad y así poder realizar un Convenio Marco donde los estudiantes puedan realizar todas sus prácticas. Esto ha llevado muchos meses, a su vez les solicitamos por esto que estemos explicando, ya que es de público conocimiento que el Centro de Estudiantes, en realidad la conducción del Centro de Estudiantes, ha tenido participación e interés, y la iniciativa ha sido de la Agrupación "Area", le pedimos al Secretario Estudiantil que rectifique sus dichos, ya que no solo lo ha hecho público durante la semana sino que ahora solicitando al Consejo Directivo que la agrupación se rectifique frente a una situación que, en realidad, por lo menos la mitad de este Consejo Directivo sabe cómo fueron los hechos, nada más. -----

Sr. Decano: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: precisamente porque estamos al tanto de cómo fueron las cosas, desde la Agrupación "Franja Morada" celebramos el Convenio que se consiguió pero lamentamos y nos da vergüenza que, en medio del proceso electivo estudiantil, la Agrupación "Area" se haya apropiado un Convenio que generó, gestionó y garantizó la Facultad, con el único objetivo de poder sacar rédito político por ello. -----

Sra. Decano: Consejera Leoni. -----

Consejera Leoni: celebramos que se haya firmado el Convenio pero hay que tener conocimiento de que éste es un trabajo que llevó varios meses, si bien se ha firmado el día lunes esto es algo que se viene tratando y hablando hace ya varios meses, puntualmente desde octubre del año pasado, así que de nuevo solicitamos al Secretario Estudiantil que rectifique sus dichos, ya que tuvimos una iniciativa como agrupación y como conducción del Centro de Estudiantes para que todos los estudiantes puedan realizar su Práctica Profesional Supervisada en un ámbito social, ya que la Facultad hasta el momento no tenía gran oferta para garantizarlo. -----

Sr. Decano: Arq. Valderrama. -----

Srta. Vicedecana: yo nada más quería comentarles que después, cuando hagan los proyectos de extensión..., doy fe que tuvieron una charla conmigo el año pasado para ver cómo podían acreditar estos proyectos porque es importante que todo proyecto de extensión se haga en el marco de un Convenio porque sino no tiene validez, es simplemente..., que no es poco, es una acción que hacen los estudiantes para ayudar a una Institución pero no se puede acreditar porque no tiene la forma legal, no está cubierta por los seguros, etc., o sea que un proyecto de extensión, para que sea considerado un proyecto de extensión, o tiene que entrar dentro de las convocatorias de la UNR o de la SPU, que eso le da un marco institucional, le da los seguros para los estudiantes, o tiene que ser un Convenio. Que haya un Convenio con una Secretaría de la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

Municipalidad, como hay varias municipalidades, en este momento tenemos alrededor de cincuenta convenios donde los estudiantes están haciendo prácticas, no significa que después no haya que hacer el Convenio con la Institución en particular, lo digo para que lo hagan con anticipación porque a veces las instituciones no tienen la Personería Jurídica y eso impide hacer el Convenio. Entonces, cuando vayan a hacer un proyecto de extensión es importante que, por más que haya un Convenio con una Secretaría de la Municipalidad, el Convenio entre la Institución y la Facultad se tiene que hacer igual, nada más, eso quería aclarar. -----  
Sr. Decano: Arq. Villar García. -----

Arq. Villar García: cuando se llevó adelante la firma del Convenio, tanto el Decano como yo que fuimos los partícipes de esa firma, estábamos al tanto de las reuniones previas que se habían mantenido, de cualquier manera me parece que el trabajo de concretar un Convenio no se lo puede abogar una sola agrupación, hay un equipo de trabajo que trabajó en este sentido, no docentes y personal de la gestión, y me parece que argumentar y publicar, leo textualmente lo que dice la publicación “Si no sabés donde hacer la PPS, y la Facultad no puede garantizarlo, con “Area” podes hacerlo”, díganme cómo lo hacen con ustedes, primero. Segunda cuestión, la Facultad está garantizando, y de hecho lo hace con todos los estudiantes que vienen a solicitarla, la posibilidad de hacer la Práctica Profesional Supervisada en algún ámbito bajo algún Convenio. Nosotros tenemos Convenio con la Universidad Nacional de Rosario, la Secretaría de Infraestructura Universitaria, los chicos hacen práctica tanto en la Dirección de Construcciones como en el Centro de Salud y Seguridad en la Construcción. Hace poco firmamos un Convenio con la Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez para realizarlo tanto en el ámbito de la Municipalidad como en el ámbito del Fondo de Asistencia Educativa - FAE, estamos pronto a firmar un Convenio con la Municipalidad de Funes también para poder realizar la Práctica Profesional Supervisada, con la Caja de Ingenieros también, con lo cual de los veintiséis chicos que nosotros tenemos anotados en la Secretaría, el mes que viene tienen garantizado un lugar donde hacer la Práctica Profesional Supervisada, o sea que esto de que la Facultad no te lo está garantizando es mentira. Yo pido que se rectifiquen en ese sentido porque no es cierto y la Facultad está garantizando completamente la posibilidad de que los estudiantes que vengán a pedir realizar la Práctica Profesional Supervisada en un ámbito, en un organismo público o bajo un Convenio lo puedan hacer. -----

Sr. Decano: Consejero Valle. -----  
Consejero Valle: en el marco de lo que dice el Secretario de Asuntos Estudiantiles, quiero repetir que traer la iniciativa a la Facultad está muy lejos de gestionarla y garantizarla. -----

Sr. Decano: Consejera Leoni. -----  
Consejera Leoni: como conducción del Centro de Estudiantes hemos recibido varios reclamos de los estudiantes, ya que no tenían la posibilidad de hacer la Práctica Profesional Supervisada durante todo el año pasado, y es por eso que nosotros tomamos la responsabilidad de contactarnos con la Dirección de Clubes y acercarlo a la facultad. Lamentamos que un funcionario de la Facultad, incluso la Agrupación Estudiantil “Franja Morada” difame lo realizado por la agrupación, ya que debería ser celebrado por todos. -----

Sr. Decano: yo, sino hay otro orador y para dar cierre, voy a hacer un sucinto resumen del caso

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

porque fui partícipe absoluto del tema. La Agrupación “Area” se contactó conmigo hace un año atrás, es más estuvimos reunidos con los Consejeros de “Area” y con el ex Consejero Lamberto también, y me plantearon en una reunión si yo estaba interesado en hacer ese acercamiento hacia la Municipalidad de Rosario, mi respuesta espontánea en el mismo momento fue “sí”, sí porque estamos obviamente abiertos a toda posibilidad porque con la Municipalidad de Rosario tenemos un montón de convenios, ahora se suma, y bienvenido sea, el que se hace con la Secretaría de Deportes para esto de los clubes, pero están todos los convenios que se hacen con Planeamiento, con Obras Particulares y con todas las reparticiones, Obras Públicas, con todas las reparticiones con las que tenemos Convenio. A partir de ese momento, quiero aclarar que por supuesto celebro y agradezco la iniciativa, pero después los muchos meses que llevó, los que participaron en la gestión, redacción y puesta a puto del Convenio fue la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y este Decano, ningún integrante de ninguna agrupación participó en ningún elemento que tuviera que con la gestión, acercamiento y voluntad que yo agradezco, que yo no desconozco porque la estoy explicitando, pero aparte de ese hecho loable si se quiere, todo el trabajo de gestión, trabajo que demandó muchos meses, en el que yo estuve involucrado en un sinnúmero de reuniones, y el Secretario de Asuntos Estudiantiles hasta llegar a la firma del Convenio, lo gestionó, lo redactó, se puso de acuerdo, fue y vino la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y este Decano aquí presente, no habiendo en ninguna reunión ningún miembro, tal vez no tenia por qué haberlo, del Centro de Estudiantes ni de ninguna agrupación. Entonces quiero aclarar que facilitar es una cosa, gestionarse o abogarse la redacción del Convenio es otra y, por otro lado, garantizar o plantear que se garantiza con esto la práctica de PPS no es absolutamente cierto porque primero tienen su Reglamento y después no exige o no obliga a la Universidad la garantía, ustedes lo saben perfectamente. Así y todo, no estando obligados a garantizarlas, las garantizamos. Yo celebro, yo apoyo que hayan más oportunidades, de hecho yo, y lo saben, lo primero que dije, ni siquiera puse un “pero”, fue un “sí” rotundo, cuento cómo fueron los hechos creo, que uno puede decir en la situación electoral o tener un exceso de protagonismo, o de buscarlo, pero la verdad es lo que estoy planteando y es lo que estoy diciendo. Yo no desconozco el acercamiento, ahora abogarse la gestión y abogase sinceramente una gestión una agrupación cualquiera sea, que va a garantizar lo que nosotros ya garantizamos desde la gestión, me parece exagerado, nada mas. Consejero Vassallo. -----

Consejero Vasallo: una pregunta Señor Decano, ¿la Práctica Profesional Supervisada, de la cual ustedes están hablando, es obligatoria o no?. -----

Sr. Decano: sí, por supuesto que es obligatoria. -----

Consejero Vassallo: ¿y la Facultad no garantiza una Práctica Profesional obligatoria?. -----

Sr. Decano: sí la garantiza. ...diálogos... -----

Consejero Vasallo: ¿veintiún estudiantes?. -----

Sr. Decano: sí la garantiza. Consejera Leoni. -----

Consejera Leoni: si bien ya es moneda corriente en esta Facultad que determinadas agrupaciones estudiantiles se adjudiquen los avances institucionales, nuestra agrupación no se caracteriza por eso, la realidad es que celebramos la buena predisposición por parte del Decano desde el principio para poder realizar este Convenio, nosotros lo único que realizamos fue difundirlo. Con

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

respecto a lo que leyó el Secretario Estudiantil, es porque nosotros venimos realizando trabajos de extensión universitaria en distintos clubes de la ciudad junto con la Secretaria del Centro de Estudiantes, y la realidad es que tampoco es mérito de una sola agrupación sino de la conducción del Centro de Estudiantes, la cual la mitad de los estudiantes han apoyado, así que me parece que desmerecer y desvalorizar el trabajo que realizamos es realmente una vergüenza. -----

Sr. Decano: Consejera Peiró. -----

Consejera Peiró: yo, por último, quería decir que no pongan palabras en nuestra boca que no dijimos porque, desde la Agrupación "Franja Morada" celebramos que se haya acordado este Convenio, celebramos que hayan más oportunidades para las realizar las PPS, que no quiere decir que antes no se podían realizar, nunca dijimos que estábamos en contra, solamente estamos en contra en la manera de comunicarlo, de hacerle llegar a un estudiante que la preocupación fue solamente de esa agrupación y que el Convenio llegó solamente por esa agrupación, cuando no fue así; ya fue explicado que lo de ustedes fue una iniciativa y está bárbaro que lo hagan de la Secretaría de Extensión, que es una de las que tienen en el Centro de Estudiantes, pero adjudicarse eso como algo propio es falso, no está bien y, por último, decirle al Consejero Vassallo que las PPS son algo que se tienen que realizar para recibirse, que me parece que lo tendría que saber si es Consejero Directivo y da una materia de Proyecto. -----

Sr. Decano: Srta. Vicedecana. -----

Srta. Vicedecana: yo quería recordar también, porque cuando se habla de Práctica Profesional Supervisada recordemos que hay prácticas que están garantizando la Facultad en organismo públicos, prácticas que está garantizando en estudios privados y también hay prácticas comunitarias o de extensión que está garantizando la Facultad a través del programa Arquibarrío, donde hoy en día hay ya doscientos estudiantes anotados para realizar esas prácticas y no tienen límite de capacidad porque también hay docentes que se están anotando y son coordinadores de los proyectos de extensión, y a través de ese programa obviamente no todos los estudiantes quizás tengan interés en hacer sus prácticas profesionales en ese ámbito pero ese programa garantiza también las Prácticas Profesionales Supervisadas. -----

Sr. Decano: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: en primer lugar, digamos, si la Facultad garantiza algunas PPS más, buenísimo, yo creo que la Facultad tendría que garantizar todas las PPS para todos los estudiantes que la tengan que hacer, siendo que es una materia obligatoria del Plan de Estudio, lo venimos denunciando hace un montón que eso tiene que estar garantizado por la Facultad para todo aquel que la quiera hacer. Después, lo que yo quiero resaltar en concreto, es que me parece pésimo que las agrupaciones estudiantiles, no solo "Area" sino también "Franja Morada" y "Dominó", estén todo el tiempo adjudicándose cosas que hace la gestión, como el programa Arquibarrío que de hecho se lo balancea y se lo adjudica la Agrupación "Dominó" todo el tiempo, la Caravana Gráfica, que es hasta una Optativa de la Facultad, se balancea la Agrupación "Franja Morada", constantemente pasan esas cosas y no es casualidad que la Agrupación "Area", que depende del Partido Socialista de acá de Rosario, que maneja la Municipalidad, se adjudique algo que depende de la Sub Secretaria de Recreación y Deporte, entonces pongamos las cosas sobre la mesa como son, no utilicemos este tipo de cosas como una cuestión meramente

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

oportunista para las elecciones, porque tampoco es casualidad que eso salió un 4 de abril, el día de las elecciones, y tampoco es solamente de la Agrupación “Area” sino también lo hacen las agrupaciones “Franja Morada” y “Dominó”. Acá lamentablemente lo vienen haciendo un montón de agrupaciones a eso y tienen que dejar de pasar, acá las agrupaciones tienen que adjudicarse las cosas que hacen como agrupación, no como gestión de la Facultad ni como gobierno Municipal, Provincial o Nacional. Basta de hacer esas cosas. -----

Sr. Decano: Consejera Leoni. -----

Consejera Leoni: nuevamente decimos que de ninguna manera nos adjudicamos los avances institucionales como realmente lo hacen otras agrupaciones, sí nos adjudicamos el contacto realizado y las reuniones que tuvimos durante el año pasado y solicitamos al Secretario Estudiantil nuevamente que se rectifique porque en esa publicación que él leyó hace un rato también comentó, y la verdad que es una falta de respeto, que una autoridad de la Facultad realice ese tipo de cosas y también mentir al decir que nada tuvimos que ver cuando en realidad quien contactó a la Dirección de Clubes con la Facultad fue la Agrupación “Area” y la actual conducción del Centro de Estudiantes. -----

Sr. Decano: bueno, ¿qué hacemos con este expediente, pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos?, de acuerdo. -----

Consejera Leoni: y proponemos que el tema, ya que tuvo mucha discusión acá mismo, se rechace, digamos, que pase a archivo. -----

Consejero Perseo: entonces yo voy a proponer que se apruebe. -----

Consejera Leoni: que pase archivo. -----

Consejero Perseo: bueno, perfecto, votemos. -----

Consejera Leoni: no tiene sentido volver a tratar este tema en Comisión. -----

Consejero Perseo: que se apruebe en este momento. -----

Consejera Leoni: ¿qué es lo que se tendría que aprobar puntualmente, qué se aprobaría?. -----

Consejero Perseo: ...inaudible.. -----

Consejera Leoni: que pase a archivo porque ya se discutió el tema. -----

Consejero Cointry: que pase a Comisión, que se discuta y que se haga un Despacho. -----

Sr. Decano: no se discute en el Consejo sino que, si se discute, se hace en una Comisión. ...diálogos... Consejera, el tema o se vota o se pasa a Comisión porque no se discute en el Consejo, se discute en la Comisión. -----

Consejero Perseo: se discute en la Comisión y se despacha. -----

Consejera Leoni: hacemos una moción de orden para que vote el pase a archivo. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: si el Secretario pide que se rectifique y “Area” dice que no se rectifica, ¿qué vamos hacer los demás; qué hacemos en Comisión, le pedimos a “Area” que se rectifique?, ...diálogos... -----

Sr. Decano: Consejeros, no discutan, les propongo que pase a la Comisión de Interpretación y Reglamentos y lo charlen en la Comisión, propongo que lo pasen a Comisión y lo charlen en la Comisión. ¿Hay acuerdo mayoritario para que pase a Comisión?. Entonces pasa a Comisión. ...diálogos... Consejero Geremía. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

Consejero Geremía: creo que correspondería, y solicito, que pase a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Sr. Decano: clarísimo. -----

Consejera Bernini: es un tema interno de una agrupación con una persona que trabaja...  
...diálogos...-----

Consejero Cointry: habían dicho a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Sr. Decano: bueno, a donde ustedes digan Consejeros ...diálogos...-----

Consejera Leoni: la agrupación dio su devolución. -----

Consejero García: no, la agrupación niega todo, no hay acuerdo, niega todo la agrupación. -----

Sr. Decano: bueno, sino que pase a la agrupación para que haga su descargo por escrito y lo traiga al Consejo la próxima sesión. ...diálogos...-----

Consejero Bellezze: pásenlo a Comisión. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

**2.19.- Expte. N° 07175/317** - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Arq. Javier Fedele, del libro "Justicia e injusticia espaciales / compiladores: BernadBret; Philippe Gervais-Lambony; Claire Hancock y Frederic Landy. Editor literario Carlos Salamanca Villamizar. Rosario: UNR Editora, 2016. Valor Estimado: \$ 320.- (pesos trescientos veinte). -----

Sr. Decano: se Acepta y se eleva a Consejo Superior para su patrimonializacion. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

**2.20.- Expte. N° 07175/318** - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Sr. Leandro Ledesma, del libro "Bulgheroni, Raúl. Summa Metropolitana. Buenos Aires: Bidas, 1997. Valor Estimado: \$ 400.- (pesos cuatrocientos). -----

Sr. Decano: se Acepta y se eleva a Consejo Superior para su patrimonializacion. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: como terminó la primera parte del Orden del Día, voy a plantear una cuestión de privilegio, que ustedes sabrán lo que es, me sentí ofendido en mis funciones como Consejero. Ustedes han leído una nota que divulgó por correo electrónico, describiendo, analizando y opinando sobre decisiones que se han tomado en este Consejo en la función específica de Consejero, en unos expedientes que se trataron en el Acta N° 32. Los temas son la cuestión de las licencias docentes y un pedido de corrimiento de unas condicionalidades. La Lista "Construcción Docente", sin firmar, manda un mail a todos los docentes, a mí no me llegó pero no debo estar en al lista de docentes, donde critica claramente votaciones hechas como Consejeros, creo que está inscripto en una clara campaña adelantada la elección de Consejero. La Lista "Construcción Docente" no ha podido superar su único Consejero en estos años y seguramente se lo quiere sacar a "La Cuarta", que es una lista muy pobre, que no tenemos ni

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

plata para mandar un mail creo, sí es una lista que con mucha capacidad económica, que ha podido mandar estos mails; eso no sería nada si fuera nada más que campaña, donde aclara algo que vengo diciendo, que votan constantemente con la Lista “Convergencia Docente”, representante de esta Facultad a la Lista “Cambiemos”, que nos está gobernando, donde resaltan que les importa mucho claramente, y a nosotros no, la lucha docente, como bien le importa al gobierno que nos está gobernando en este momento, al Presidente Macri, le importa a la lucha docente sobretodo para desactivarla, resaltan que les importa claramente la Universidad Pública, como también le importa a la Lista “Cambiemos” y al Presidente Macri. Yo creo que está totalmente coherente con lo que dicen, o sea que eso no me preocupa, me preocupa cuando lo analizan como ellos quieren lo que uno vota, dicen que yo proponía suspender, según ellos rechazar, yo no entiendo como pueden leer donde dice “suspender” por “rechazar”, será que el traductor de Google les falló, nadie dijo nunca “rechazar”, hay cuestiones que cuestionan lo que yo voto porque reglamento demasiado y cuestionan lo que vota Carla porque reglamenta demasiado poco, o sea, que también son difíciles de conformar hasta en eso. Y eso es todo simpático hasta que llegan a una parte que yo interpreto, por eso esto es una cuestión de privilegio, donde hay dos cuestiones que son gravísimas, la parte que dice que me recuerda tiempos que por suerte los Consejeros de “Dominó” no han vivido, donde dice “nos resulta incomprensible o de interpretaciones difícil de aceptar”. Lo que yo interpreto como “difícil”..., perdón Sr. Decano, si me escucha mejor. -----

Sr. Decano. esta usted en uso de la palabra. -----  
Consejero Bellezze: es grave institucionalmente. Yo considero claramente..., acá hay gente muy joven, no voy a usar la palabra “macartismo” porque nadie sabe lo que quiere decir, yo considero persecución ideológica que digan interpretaciones difíciles de aceptar, o sea que la Lista “Construcción Docente” no acepta lo que yo interpreto, una cosa que me resulta muy rara. Eso es grave, pero hay algo más grave, el que mandó esta carta olvidó borrar un link que remite al Sub Secretario Académico, o sea, que este correo paso en algún momento..., yo hablé con gente que sabe de informática, donde linkean una búsqueda de Google, si uno pisaba acá lo mandaba una búsqueda de Google que se hizo en al computadora de Darío Jiménez, que es el Sub Secretario Académico, o sea que este mensaje anónimo si se quiere, porque no lo firma una persona, lo firma una lista, pasó por una computadora de un funcionario de esta Facultad, o sea que esta persecución ideológica, esta crítica, surgió en esta Institución, en el gobierno actual de la Institución, si eso no es grave entonces yo estoy equivocado. Esto lo tienen todos los docentes que lo recibieron. -----

Consejero García: o sea que pasó por mi computadora. -----  
Consejero Bellezze: no, pasó por la computadora del Sub Secretario Académico, Darío Jiménez. Esto, cualquiera que se lo lleva a alguien que sepa de informática, dice que este link se generó en “djiménez”. Esto pasó en algún momento por la computadora del Sub Secretario Académico, si el Sub Secretario Académico está en esta campaña me parece gravísimo. Todos sabemos que el Sub Secretario Académico es de la Lista “Construcción Docente” y remite al grupo, si se quiere “Dominó”, que cogobierna en este momento esta Facultad con “Cambiemos”, que está persiguiendo a los docentes en este momento. La crítica es que nosotros..., no está persiguiendo

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

a Baradel el gobierno nacional no, no esta queriendo sacarle la Personería... -----

Consejero García: ¿qué tiene que ver?. -----

Consejero Bellezze: esto está persiguiendo a Vassallo, a mí, a Carla y a Sánchez Montilla. ...diálogos..., perdón, no terminé. Voy a pedir iniciar un sumario para que se investigue la participación del Sub Secretario Académico en este mail, esa es un cuestión de privilegio que voy a plantear en este Consejo, que se eleve un Sumario Administrativo para investigar la participación de las autoridades de la Facultad en este mail. -----

Consejero Perseo: presentá el tema como expediente. -----

Consejero Bellezze: Perseo... -----

Sr. Decano: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: quería aportar algo que hasta podría ser hasta gracioso. Me llegó un mail con el mismo remitente, "Construcción Docente", donde en realidad hablaba de la Agrupación "Dominó", entonces ahora que vos decís voy a ir a revisar a ver si aparece ese link porque, aparentemente, esa persona es la misma que también manda los mail de una Agrupación Estudiantil. Yo creo que estamos en algo realmente gravísimo, también voy apoyar lo hacer un sumario y voy a buscar este mail para traerlo acá al Consejo Directivo. -----

Consejera Berrini: lo que sí me parece, y en los términos inclusive en que se planteó el tema anterior con el Secretario Estudiantil, hay cosas que por los menos nos haría bien que las dividamos, el tema de la Institución como lo institucional del tema de las atribuciones personales cuando alguien está desempeñando un cargo institucional, que no es lo mismo; que el Sub Secretario milite donde quiera y opine lo que quiera, los mails y eso me encanta, y no tengo ningún problema por ejemplo con el Diario del Consejero. El problema es cuando al Institución o cuando están teniendo un cargo ejecutivo porque no es lo mismo ejercer un cargo ejecutivo que estar en este Consejo, eso sí tiene una división y esa división, los que tienen los cargos ejecutivos, saludable sería para la Institución que puedan separar en el momento que están haciendo las cosas que creen y en el proyecto que creen, pero separando de las cuestiones que los puedan beneficiar o extenderse a otros ámbitos. Me parece que eso sería saludable para la Institución, no por si presentar un proyecto o no, me parece que manejarnos de ese modo..., como ustedes han gestionado rápidamente el Convenio que ellos promovieron, y eso en pro de la gestión que están haciendo y está bien, me parece que en ese sentido..., y ellos han sido Centro de Estudiantes, ni siquiera lo quiero personalizar como "Area", o sea, después si se pelean en las campañas es otro tema, pero cuando la Institución tiene esos mecanismos de representación me parece que cuando alguien está en un cargo ejecutivo, pero por algunos temas de formalidad y de ética, me parece que hay que contemplarlo un poco, hacerlo, pensar lo que quieran pero por ahí no usar tanto el soporte que da tener acceso a los mails o las cosas, que a eso sí tienen acceso los ejecutivos. ...diálogos... -----

Sr. Decano: creo que amerita que hagan la presentación correspondiente. Lo estoy considerando en este momento, por lo tanto me parece que amerita que haga la presentación... -----

Consejero Bellezze: se puede hacer de manera verbal la presentación, no hay que escribirla. -----

Sr. Decano: pero no es un tema que tenga que resolver ahora el Consejo, es un tema que tiene que presentar la nota respectiva. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

Consejero Bellezze: perdón, quisiera aclarar una cosa. Mi único recurso ante esta agresión es este, yo no le voy a poder ganar a ustedes con toda la Universidad atrás, ustedes tienen los votos, no les importa, lo hacen todos los días, todo sale de acá, el dinero que ustedes usan de las campañas sale de la Universidad, todo esto ya lo sabemos, aclaro que a mí no me sorprendió esto, todas las campañas de agresión han salido de acá, los fondos que usa "Dominó" salen de acá, los fondos de "Franja Morada" salen de acá, a mí esto no me sorprendió. Recordamos cuando el Consejero Perseo le dio tres pasantías de la Universidad a "Franja Morada", no es una novedad, yo no tengo Abogado, no tengo Asesor Jurídico, no tengo plata, no tengo recursos, pido si a alguien le queda acá un poco de honestidad intelectual que esto se investigue porque incluso que un Sub Secretario Académico agreda por sus votos a cuatro Consejeros, si a ustedes no les parece una barbaridad a mí sí. que un Sub Secretario Académico, repito, agreda por sus votos, no por ninguna agresión personal, por cómo votamos, a cuatro Consejeros, si eso no es una cuestión de privilegio y no es persecución es gravísimo. El Sr. Darío Jiménez es Sub Secretario Académico y por su computadora paso un mail que critica a docentes. -----

Consejero García: ¿quién lo prueba a eso?. -----

Consejero Bellezze: el link que está abajo. -----

Consejero García: yo te creo. -----

Consejero Bellezze: llevate el mail, que vos lo tenés, a cualquier encargado de computación. Yo fui a un encargado de sistemas de una empresa muy grande, de doscientos empleados, el encargado de sistema tiene veinte servidores, y me dijo "esto significa que es por este escritorio "djiménez" pasó este mail, él o lo envió, o lo linkeó, algo hizo". -----

Consejero García: en una investigación eso se puede comprobar. -----

Consejero Bellezze: por eso pido que se investigue y que se haga un Sumario Investigativo en este momento, lo puedo hacer oral y tengo derecho, si no lo quieren dar no lo den y listo, estará en el Acta, se la mandare a todos los docentes, les diré "miren, yo hice esto, piensen lo que quieran, vótennos, voten a "Dominó", "Dominó" algún día tendrá un Decano, dentro de treinta o cuarenta años, ya lo va a tener, no se preocupen muchachos, sigan trabajando, ya lo van a tener, sino seguirán siendo Vicedecanos, también es un lindo lugar, gracias. -----

Sr. Decano: Consejero Marina. -----

Consejero Marina: yo quería explayarme sobre dos temas si era posible, uno es sobre las presentaciones que hacen algunos docentes sobre el Convenio Colectivo de Trabajo, no estoy en contra de eso, yo me incluí en un cargo de Ayudante de Primera pero estoy en desacuerdo en que se mezclan en una presentación cargos de Ayudante de Primera con Profesores Titulares de "Análisis Proyectual", en otra presentación cargos de Ayudante de Primera con cargos de Profesor Titular, dedicación exclusiva, no comprendo qué pasó ahora que se los divide. Yo, en la última votación, el Consejero Bellezze nos hace pasar una vergüenza a nosotros, no es que usted, sino que por culpa de esto yo paso vergüenza, cuando lo escucho al Consejero Bellezze yo no se si darle la razón o invocar un motivo, o si Osiris los iluminó, o si es devoto de Buda, su fueron a una peregrinación al Instituto Patria. Entonces, lo que trato de explicar es que hubo presentaciones, el Arq. Bellezze cuestiona ese tema y entonces yo le tengo que dar la razón. -----

Consejero Bellezze: había dos presentaciones, una la se pero la otra no la se. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

Consejero Marina: mi interés es que usted no aclare, que cada presentación independiente. -----

Consejero Bellezze: tiene razón. -----

Consejero Marina: que no venga vinculada a un Titular de exclusiva, a un JTP, a un Auxiliar, que los Profesores Titulares que se adjuntaron a este pedido lo podrían haber concursado al cargo. Entonces yo no quiero pasar la vergüenza que pasé la última sesión, no estoy de acuerdo con esto y como ahora vienen todos individualmente que se haga una presentación individual, entonces yo puedo votar en contra o a favor de esto. -----

Consejero Bellezze: tiene razón, estoy de acuerdo. -----

Sr. Decano: por supuesto, ya lo explicamos reiteradas veces que en el Convenio Colectivo de Trabajo viene un nombre con un cargo. -----

Consejero Marina: pero se mezcló a los Ayudantes de Primera con los Profesores Titulares. -----

Sr. Decano: no, ¿cómo que se mezclan?. -----

Consejero Marina: no estaban obligados a aceptar el cargo, podrían haber concursado. ...diálogos... Otro tema, como Profesor Adjunto de la materia "Geometría Descriptiva", se que a ustedes la materia les interesa un ovoide de revolución, pero no tiene programa la materia, si se fijan en la página el programa esta vencido. Yo le había solicitado a usted, personalmente, una reunión que era privada, que no se utilicen mis prácticos, no inventé la penicilina pero la persona que es Titular de cátedra tiene que tener su propia producción de prácticos, nada más. -----

Sr. Decano: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: quería mencionar algo rápido, que si vamos a hablar de responsabilidades también, pido que hagamos una autocrítica, y esto lo pido por la Lista "La Cuarta" porque, por ejemplo, durante las elecciones un Consejero de la Lista "La Cuarta", con el cual tengo una buena relación, dio una clase pública en el espacio que tiene veda y fue en el medio de los comicios estudiantiles, en donde desprestigió a una Agrupación como "Franja Morada", que es un movimiento que tiene cincuenta años de historia, que defiende los derechos de los estudiantes y que nada tiene que ver con otros organismos políticos, el cual a veces se lo relaciona y, en este sentido, este Consejero le estuvo haciendo acusaciones, a sus alumnos, sobre la agrupación que para mí no debería haber sido de la manera en la que fue, y menso en medio de un comicio, donde hay veda electoral. Así que nosotros por esto no acusamos a nadie, sabemos cómo se ponen las cosas en ciertas situaciones pero pido que, si vamos a hablar de responsabilidades tanto como Consejero como docente que es, hagamos también la autocrítica. -----

Sr. Decano: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: yo quería aprovechar a decir algo, y de hecho lo que acaba de decir el Consejero Valle me vienen bien porque él dice que no tienen nada que ver con la gestión de la Facultad o con sectores con los que se los relaciones, y yo quiero denunciar ante este Consejo Directivo que el día miércoles, durante el escrutinio de las elecciones estudiantiles, estaba el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Damián Villar, con la remera de una Agrupación Estudiantil, en este caso "Franja Morada", puesta, festejando y tomando partido por una Agrupación Estudiantil, un funcionario de la Facultad. Esto es gravísimo, hay fotos, quédense tranquilos que hay fotos, es gravísimo que un funcionario de la Facultad, el Secretario de Asuntos Estudiantiles, que además es docente de la Facultad, encargado de poner las notas a

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

muchos estudiantes, se ponga una remera de una Agrupación Estudiantil. Entonces, ya que el Consejero Valle va a hablar de lo que hizo un Consejero durante las elecciones, hablemos también de lo que hacen los directivos de la Facultad, que se ponen una remera de una Agrupación Estudiantil. ...diálogos...-----

**Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 05122/746 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Ignacio Robles y otros, solicitando la modificación del Artículo 1° de la Resolución N° 329/2015 C.D..-----

Sr. Decano: hay un proyecto presentado por la Agrupación "Area". Leo el Proyecto de Resolución, "VISTO que se encuentra en vigencia e implementación la Resolución N° 329/2015 C.D.; y CONSIDERANDO que dicha Resolución a aquellos alumnos que, no siendo ingresantes, se encuentran cursando materias del primer año de nuestra carrera; POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 329/2015 C.D., donde dice "Derogar la Resolución N° 311/2011 C.D. y garantizar la libre elección de cátedra de todas las materias de la carrera, incluidas las Asignaturas Optativas, y la libre elección de cátedra y horario de los ingresantes". Debería decir "Derogar la Resolución N° 311/2011 C.D. y garantizar la libre elección de cátedra de todas las materias de la carrera, incluidas las Asignaturas Optativas, y la libre elección de cátedra y horario para todos los alumnos que cursen asignaturas de primer año". No llego a entender cuál es la diferencia.-----

Consejera Berrini: que los recursantes van a la noche.-----

Sr. Decano: primero, como es un proyecto sobre tablas, y puesto que ya están las inscripciones hechas, hay que hacer la votación para ver si esto tiene declaración de urgencia o no. Yo propongo, como es proyecto sobre tablas, que se vote la declaración de urgencia, que se vote la urgencia.-----

Consejero Bellezze: pido la palabra antes de la votación, por favor.-----

Sr. Decano: Consejera Peiró.-----

Consejera Peiró: nosotros también nos dimos cuenta de esto porque a muchos chicos les pasó eso, se acercaron a nosotros y nosotros nos acercamos con esos estudiantes a la Secretaría Estudiantil, en esos casos particulares se pudo resolver pero es cierto que habría que cambiarlo a eso, así que es una problemática que también conocemos porque se han acercado los estudiantes a nosotros con ese mismo problema.-----

Consejero Bellezze: yo quería aclarar un tema, obviamente el Reglamento dice que hay que votarlo pero nadie duda de que es urgente, no podemos votar la urgencia, votamos si lo aceptamos pero es una decisión política, urgente es porque estamos ahí sobre el tema.-----

Sr. Decano: Consejero Caccia.-----

Consejero Caccia: solicitamos que se ingrese y también que se de por aprobado en este momento por el Consejo Directivo, ya que es necesario que se declare como urgente y que se apruebe lo antes posible para que todos los estudiantes que quieran cursar, pudiendo elegir la cátedra, específicamente el turno en el que desean cursar, puedan hacerlo lo antes posible, ya que las clases ya comenzaron, y que esta situación sea extendida a todos los estudiantes que se encuentran en esta situación y quieran hacerlo, y no solamente a los que se hayan acercado a

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

alguna agrupación estudiantil. Así que, por favor, si podemos pasar a la votación, gracias. -----

Sr. Decano: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: es verdad que ese problema está. Yo lo que quiero decir en primer lugar es que el texto original dice claramente “Garantizar la libre elección de cátedra de todas las materias de la carrera”, o sea que, en realidad, la interpretación hecha por la Facultad es errónea, ni siquiera hace falta modificarlo porque se está cumpliendo lo que dice acá, incluso las asignaturas optativas siguen teniendo cupos, y hay un montón de materias en donde se puso cupo de horario, con lo cual en realidad lo que yo creo que habría que solicitar es que se cumpla con la Resolución, que no se está cumpliendo hoy en día, hace un año y medio que se aprobó, debería cumplirse con la Resolución para todas materias de la carrera como dice la Resolución. -----

Sr. Decano perdón, Consejero, pero se esta cumpliendo plenamente y en las optativas también, se está cumpliendo absolutamente, plenamente. ...diálogos...-----

Consejero Cointry: quiero una explicación de por qué en el caso de “Física”... ..diálogos...-----

Sr. Decano: Consejero Sánchez Montilla. -----

Consejero Sánchez Montilla: yo soy representante de la cátedra de “Física”, que es una cátedra que tiene la particularidad de que está en los tres turnos, por lo tanto no tienen libertad de cátedra ni de elección, y lo que se ha tomado es que solamente los alumnos recursantes vengan al turno noche por una cuestión de disponibilidad. Hay muchos docentes que trabajamos en semiexclusiva y no podemos venir cuatro veces, entonces los alumnos recursantes, que son la mayoría, que están cursando otra materia y muchos trabajan, se les dio la prioridad para que se anoten a la noche, es una cuestión de espacio, por eso se ha optado por eso. Si disponen lo contrario... ..diálogos...-----

Consejero Geremía: ¿puede ser que pasemos este expediente a Comisión?. -----

Consejero Vassallo: no, es urgente. -----

Sr. Decano: bueno, entonces votamos la declaración de urgencia. Los que estén a favor de declararlo de urgencia que levanten ala mano. -----

Sr. Halabicky. catorce (14) votos. -----

Sr. Decano: bueno, entonces queda declarado de urgencia, corresponde ingresar el tema. -----

Consejero Caccia: nosotros mocionamos para que se apruebe. -----

Sr. Decano: bueno, hay otra moción de que pase a Comisión. -----

Consejero Bellezze: que se vote. -----

Sr. Decano: Consejera Peiró. -----

Consejera Peiró: lo que acaba de decir el docentes es que ¿están de acuerdo desde la cátedra o que no están de acuerdo?, no me quedó claro. -----

Consejero Sánchez Montilla: tenemos docentes que vienen en dos turnos y, por más que queramos dividirnos, tenemos que tener en bandas horarias un tercio, un tercio y un tercio aproximadamente. Si todos deciden venir a la mañana, a la tarde o a la noche, no podemos asignar los docentes porque hay docentes que quedarían sin alumnos. -----

Consejera Peiró: por ese lado..., yo entiendo que el reclamo estudiantil esté bien, que lo declaremos de urgencia y lo aprobemos en el momento, pero me parece que necesita por lo menos un debate en Comisión. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

Consejero Caccia: no sirve el debate en Comisión, en todo caso debería decidir que las autoridades de la Facultad o el Secretario Académico... ..diálogos...-----

Consejera Peiró: no, porque los docentes de la cátedra están, de última sería un corrimiento interno de la cátedra que tendríamos que proponer, que si hay más estudiantes que van a la mañana que los docentes que van a la noche, que hay menos, que se corran entre ellos. -----

Consejero Sánchez Montilla: no sabemos cómo asignar docentes...-----

Consejero García: eso implica esta nueva organización que decidimos. -----

Consejero Cointry: perdón, yo propongo que nos constituyamos en Comisión ahora y que lo discutamos, pero que lo resolvamos en este momento porque no alcanza con modificar un artículo. -----

Sr. Decano: hay dos mociones. Me había pedido al palabra el Secretario de Asuntos Estudiantiles. -----

Consejero Cointry . pero vamos a proponer constituirmos en Comisión. -----

Sr. Decano: esta bien, pero hay dos propuestas, que se constituyan en Comisión o que pase a Comisión. -----

Arq. Villar García: quiero hacer algunas aclaraciones porque se dicen muchas cosas y a veces o se usan mal los términos o no se entiende cómo es la reglamentación. La libre elección de cátedra está garantizada para todos los estudiantes de toda la Facultad, la libre elección de cátedra está librado para todos los estudiantes. Por otro lado, la cuestión de las asignaturas que tienen una sola cátedra implican una problemática distinta debido a que el espacio físico es limitado. Eso sucede, no con la cátedra de la Ing. Vivian Pasch, sino con la cátedra del Ing. Riva. En este momento hay once comisiones de "Matemáticas" con la posibilidad de brindar los conocimientos que implica "Matemáticas I". Si hay libertad de horario implicaría que todos podrían tener la posibilidad de ir a una sola Comisión, no hay espacio físico en la Universidad que pueda absorber a ochocientos ingresantes en un solo turno. De hecho, hablando con el profesor Riva y para poder coordinar de la mejor manera la cantidad de estudiantes que, obviamente, eligen a la mañana simplemente porque es más cómodo, porque la cátedra es la misma, se dispusieron más de la mitad de las comisiones a la mañana para garantizar esa cuestión, sin embargo hay comisiones que cuentan con un estudiante, con siete estudiantes y, obviamente, esa relación es imposible de llevar adelante cuando hay otras que tienen ciento sesenta o ciento setenta. Entonces, me parece que garantizar la libre elección de cátedra es una postura política que algunos defendemos, pero la libre elección de horario me parece que está atado a otras cuestiones que poco tienen que ver con fundamentos académicos. -----

Consejero Sánchez Montilla: una cosa. Todos los años para esta época tenemos el mismo problema, que es que no tenemos lista de alumnos, es una cosa que SIU Guaraní no se cierra antes porque hasta que no tienen...-----

Sr. Decano: la libertad exige una altísima responsabilidad. El sistema que se adopta y que vota este Consejo impone una altísima y absoluta libertad, esa libertad que tienen hay que usarla con extraordinaria responsabilidad porque, en realidad, es imposible, en cierto punto se contradice con la racionalidad una decisión de poder que mil estudiantes se anotaran en una sola Comisión por ejemplo. Entonces, como eso no es posible, los estudiantes tienen que hacer uso, no solo de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

su libertad sino de su responsabilidad para poder llevar adelante el problema de la mejor manera posible, por el que todos estamos trabajando para eso; pero hay situaciones que la tienen que entender perfectamente, cuando uno vota determinada cosa sabe las consecuencias del voto, entonces abogo por la libertad pero la libertad trae atrás una enorme responsabilidad en ese sentido, nada más. Pido que votemos entonces por si esto se constituye en Comisión en este momento para su tratamiento o si pasa a Comisión para tratarse después en la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Cointry: ¿puede ser nominal?. -----

Sr. Decano: sí, ¿pero tiene sentido que para constituirse en Comisión sea nominal?. -----

Consejero Bellezze: los votos, según el Reglamento, son nominal siempre. -----

Sr. Decano: bueno, ningún problema, nominal entonces. Primero votamos por constituirnos en Comisión..., mejor, una cosa o la otra. -----

Sr. Halabicky: Consejero Marina. -----

Consejero Marina: que pase a Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero García. -----

Consejero García: que pase a Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: que pase a Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: que pase a Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: que pase a Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Sánchez Montilla. -----

Consejero Sánchez Montilla: que nos constituyamos en Comisión. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: que nos constituyamos en Comisión. -----

Sr. Halabicky: Consejera Berrini. -----

Consejera Berrini: que pase a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: que pase a Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: que nos constituyamos en Comisión. -----

Sr. Halabicky: Consejero Caccia. -----

Consejero Caccia: que nos constituyamos en Comisión. -----

Sr. Halabicky: Consejero Robles. -----

Consejero Robles: que nos constituyamos en Comisión. -----

Sr. Halabicky: Consejera Ferrarello. -----

Consejera Ferrarello: que nos constituyamos en Comisión. -----

Sr. Halabicky: Consejera Leoni. -----

Consejera Leoni: que nos constituyamos en Comisión. -----

Sr. Halabicky: Consejero Valle. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA Nº 33**  
**07.04.17**

///

Consejero Valle: que nos constituyamos en Comisión. -----

Sr. Halabicky: Consejera Peiró. -----

Consejera Peiró: que nos constituyamos en Comisión. -----

Sr. Halabicky: Consejera Colletti. -----

Consejera Colletti: que nos constituyamos en Comisión. -----

Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: que nos constituyamos en Comisión. -----

Sr. Halabicky: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: que pase a Comisión de Asuntos Académicos. -----

Votación: -----

\* Disponer el pase a la Comisión de Asuntos Académicos: ocho (8) votos.-----

\* Disponer que el Consejo Directivo se constituya en Comisión: once (11) votos.-----

Se aprueba –por mayoría- que el Consejo Directivo se Constituya en Comisión para el tratamiento de las presentes actuaciones. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO SE CONSTITUYE EN COMISIÓN.** -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO RETOMA LA SESIÓN.** -----

Sr. Decano: bueno, reanudamos la sesión después del Consejo Directivo constituido en Comisión. Hay que leer el Despacho. ...diálogos...-----

Consejero Geremía: “Despacho de Consejo Directivo constituido en Comisión Nº 001/17 - Siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día viernes 7 de abril del año dos mil diecisiete, se constituye la Comisión de Asuntos Académicos para tratar el proyecto presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles Nicolás Caccia, Ignacio Robles, Julia Ferrarello y Mariana Leoni. Se propone adaptar el Sistema Guaraní para que pase -a la brevedad- los listados de alumnos en los turnos que han elegido, a las cátedras de primer año, aprobándose el proyecto presentado y remitiendo lo actuado a Dirección Alumnado para que permita las inscripción hasta el día 12 de abril de 2017”. Hasta ahora el sistema no les permitía escribirse porque les hacía inscribirse por turnos. “Se propone adaptar el sistema Guaraní...”-----

Sr. Decano: aclaro que el Sistema Guaraní no lo podemos adaptar nosotros. -----

Consejero Geremía: “...para que pase a la brevedad los listados de alumnos en el turno que han elegido, a las cátedras de primer año, aprobando el proyecto presentado y remitiendo lo actuado a Dirección Alumnado para que permita la inscripción hasta el miércoles 12 de abril. Fdo.) Sr. Nicolás Caccia, Srta. Mora Peiró, Sr. Ignacio Robles, Arq. Jorge Bellezze y Sr. Facundo Valle”.-

Sr. Decano: bueno, se vota al final. -----

Consejero Geremía: es un único Despacho. -----

Sr. Decano: bueno, entonces se pasa a votación de este único Despacho. Votamos a favor o en contra. -----

Consejero Geremía: que sea nominal. -----

Sr. Halabicky: Consejero Marina. -----

Consejero Marina: aprobar el Despacho. -----

Sr. Halabicky: Consejero García. -----

Consejero García: no aprobar el Despacho. -----





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

Sr. Halabicky: Consejero Geremía. -----  
Consejero Geremía: me abstengo porque si esto se hiciese extensivo a las cátedras, no de primer año, evitaría proporcionar los dictados, por lo menos, de algunas de las cátedras que estoy dictando yo, más que nada “Diseño de Estructuras I”, y ese balance implicaría tener alumnos nuevamente en los pasillos como ha ocurrido otros años. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bueno. -----  
Consejero Bueno: me abstengo. Mi fundamento es porque lo que plantea el Despacho es impracticable, por lo menos a corto plazo, el Sistema Guaraní es un sistema que no maneja la Facultad, no lo puede modificar la Facultad, no se si lo puede modificar la Universidad o el Ministerio, así que por eso... -----

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----  
Consejero Perseo: me abstengo porque creo que es una irresponsabilidad como Consejero Directivo estar votando una resolución de estas características cuando no sabemos, o no estamos en condiciones de saber, en qué condiciones van a estar estos alumnos, ni cuántos son, ni dónde van a estar, ni qué van a cursar, ni cómo van a cursar. Por lo tanto, creo que es una irresponsabilidad del Consejo Directivo tratar este tema con estas características y me gustaría que pensemos en cómo cada uno de esos alumnos van a estar si los ochocientos alumnos pretenden cursar en el turno mañana en una cátedra. -----

Sr. Halabicky: Consejero Sánchez Montilla. -----  
Consejero Sánchez Montilla: aprobar el Despacho. -----

Sr. Halabicky: Consejero Vassallo. -----  
Consejero Vassallo: aprobar el Despacho. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----  
Consejero Bellezze: aprobar el Despacho. -----

Sr. Halabicky: Consejera Berrini. -----  
Consejera Berrini: aprobar el Despacho. -----

Sr. Halabicky: Consejero Lattanzi. -----  
Consejero Lattanzi: no aprobar el Despacho. -----

Sr. Halabicky: Consejero Morlas. -----  
Consejero Morlas: aprobar el Despacho. -----

Sr. Halabicky: Consejero Caccia. -----  
Consejero Caccia: aprobar el Despacho. -----

Sr. Halabicky: Consejero Robles. -----  
Consejero Robles: aprobar el Despacho. -----

Sr. Halabicky: Consejera Ferrarello. -----  
Consejera Ferrarello: aprobar el Despacho. -----

Sr. Halabicky: Consejera Leoni. -----  
Consejera Leoni: aprobar el Despacho. -----

Sr. Halabicky: Consejero Valle. -----  
Consejero Valle: aprobar el Despacho. -----

Sr. Halabicky: Consejera Peiró. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

Consejera Peiró: aprobar el Despacho. -----

Sr. Halabicky: Consejera Colletti. -----

Consejera Colletti: aprobar el Despacho. -----

Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: aprobar el Despacho. -----

Sr. Halabicky: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: me abstengo porque no estoy de acuerdo con la forma de tratamiento del tema, de la forma en que se encaró, lo vengo sosteniendo desde el mismo momento en que se derogó la Resolución y se dio libertad de cupo, no es esta la manera de dar una solución de fondo al problema que ha generado esto, creo que requiere un tratamiento y un proyecto más serio y no voy a poner mi firma en una situación que reglamentariamente perjudica mi posición como no docente. -----

**Votación:** -----

\* Aprobar el Despacho N° 001/17 de Consejo Directivo constituido en Comisión: catorce (14) votos.-----

\* No aprobar el Despacho N° 001/17 de Consejo Directivo constituido en Comisión: dos (2) votos.-----

\* Abstenciones: cuatro (4).-----

Se aprueba –por mayoría- el Despacho N° 001/17 de Consejo Directivo constituido en Comisión.-----

Srta. Peiró: ¿no había otro pedido de tratamiento sobre tablas?. El Arq. Povrzenic nos había comentado que tenía un expediente para ingresar. -----

Sr. Decano: ya que lo comentan hago una aclaración al respecto. Había un expediente que me habían comentado que no se pudo presentar por Mesa de Entradas, y lo iban a presentar sobre tablas, por el tema de “Semana de Higiene y Seguridad” y la Declaración de Interés Académico por el tema de la Higiene y Seguridad, que lo presentaba el Arq. Povrzenic. Si llegaba yo iba a someterlo a la votación en cuanto a la urgencia. La urgencia estaba fundamentada en que la semana es a fines de abril y, como la semana que viene es Semana Santa y se va a dilatar hasta el próximo Consejo, no iban a alcanzar los tiempos. En consecuencia, adelanto que lo voy a sacar por Resolución de Decano, ad referendum de este Consejo, para la próxima sesión que nos reunamos. -----

Consejera Peiró: está bien. -----

**Punto 3) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico:** - Título de Arquitecto. - Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual. -----

**Títulos de Arquitectos:** Expte. N° 15658 - Attme Corvalan, Mauricio; Expte. N° 15543 - Turri, Bruno; Expte. N° 15544 - Asenjo, Luisina; Expte. N° 15546 - Torresetti, Julián; Expte. N° 15547 - Muia, Virginia; Expte. N° 15548 - Nieto, Florencia; Expte. N° 15550 - Armandi, Virginia; Expte. N° 15551 - Martínez de Lahidalga, Ana Clara; Expte. N° 15554 - Haimovich, Carla; Expte. N° 15556 - Montenegro, Laura Daniela; Expte. N° 15559 - Eckart, Facundo; Expte. N° 15560 - Cervigni, Paula; Expte. N° 15561 - Maurino, Juan Esteban; Expte. N° 15564

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

- **Romiti**, Antonela; Expte. N° 15558 - **Juaristi**, Maximiliano; Expte. N° 15660 - **Juliá**, María Constanza; Expte. N° 15662 - **Folguera**, Melisa Daniela; Expte. N° 15667 - **Alarcon**, Alejandra Paola; Expte. N° 15668 - **Scenna**, Sofía; Expte. N° 15674 - **Peralta**, Agustín; Expte. N° 15677 - **Iturbide**, Gualberto Cristhian Abel; Expte. N° 15679 - **Savante**, Daniela; Expte. N° 15682 - **Pastorino**, Verónica Florencia; Expte. N° 15685 - **Galante**, Romina; Expte. N° 15687 - **Seri**, Martin y Expte. N° 15689 - **Acosta**, Lucia Raquel. -----

**Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual:** Expte. N° 15458 - **Moran Torres**, María Lucila. Se aprueban. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

**Punto 4) del Orden del Día** - Informes del Decano. -----

**4.1.- Elecciones de Consejeros Directivos Estudiantiles y cumplimiento de la Resolución N° 047/2012 C.D.**-----

Sr. Decano: es solamente para decirles que celebro las elecciones de Claustro Estudiantil, aprovecho para felicitar a todas las agrupaciones, sin dejar de mencionar la preocupación por lo que la Consejera Badariotti mencionó en primer término, esperamos que en las próximas sesiones de Consejo que, una vez constituidas todas las elecciones con el graduado también, darle la bienvenida a los nuevos Consejeros electos en estas elecciones. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**4.2.- Entrega del Título de “Doctor Honoris Causa” al Arq. Jorge Jáuregui.**-----

Sr. Decano: quería recordarles que el martes 11, a las 19 hs., acá en al Facultad se entrega la distinción de Doctor Honoris Causa al Arq. Jorge Jáuregui y, a tal efecto, les vamos a pasar a los Consejeros las invitaciones. Si son tan amables se las pasan y están por supuesto todos invitados.-----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**Punto 5) del Orden del Día** - Informes y Despachos de Comisión. -----

**Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.** -----

Sr. Decano: informa la Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 009/17 - Tema: Expte. N° 05122/741 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Mora Peiró y otro, elevando un Proyecto de Resolución relacionado a “Crear la Comisión “Centenario de la Reforma Universitaria”, la que entenderá y organizará todas las actividades que se realicen dentro de la FAPyD u organizadas por ella”. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión encomienda al Sr. Decano que convoque a una reunión con todos los claustros, a los efectos de conformar la Comisión “Centenario de la Reforma Universitaria”, propuesta en el presente expediente. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Julia Ferrarello; Sr. Ignacio Robles; Sr. Facundo Valle y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 010/17 - Tema: Expte. N° 05122/733 - Nota presentada por la Srta. Dulce Fossarolli, representante de la Agrupación Estudiantil “Pampillón”, elevando un Proyecto de “Procedimiento para la atención de la violencia de género, el acoso sexual y la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

discriminación basada en el género, orientación sexual, identidad de género o expresión de género, de las personas que desarrollan actividades en el ámbito de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario”. VISTO las presentes actuaciones, habiendo un antecedente sobre el mismo tema aprobado por este Consejo Directivo y teniendo en cuenta que la Universidad Nacional de Rosario se encuentra elaborando un Protocolo para tratamiento de la violencia de género; esta Comisión solicita al Sr. Decano que informe al Consejo Directivo sobre el avance de dichas gestiones. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Julia Ferrarello; Sr. Ignacio Robles; Srta. Azul Colletti y Srta. Liliana Badariotti”.

Consejero Cointry: hago una pregunta, ¿el informe volvería a Comisión con el informe del Decano?.

Sr. Decano: exacto. Se aprueba el Despacho.

Se aprueba por unanimidad.

Consejera Badariotti: “Despacho N° 011/17 - Tema: Expte. N° 15453/1 - Proyecto de Resolución presentado por la Arq. Natalia Jacinto, relacionado a “Establecer el Día del Graduado de la UNR”. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión toma conocimiento y recomienda que se eleve la propuesta al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su tratamiento. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Julia Ferrarello; Sr. Ignacio Robles; Sr. Facundo Valle y Srta. Liliana Badariotti”.

Sr. Decano: aprobamos.

Se aprueba por unanimidad.

Consejera Badariotti: “Despacho N° 012/17 - Tema: Expte. N° 05122/737 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, proponiendo que el Consejo Directivo se solidarice con las víctimas de la tragedia ocurrida el día 24 de febrero de 2017 en la Ruta Nacional 33, en la que perdieron la vida 13 personas. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda adherir a la Declaración de Preocupación por la tragedia ocurrida el día 24 de febrero de 2017 en la Ruta Nacional 33, con la omisión de la siguiente frase “pero que no fueron escuchados por una aparente connivencia entre el Gobierno Provincial y la Empresa de Transportes “Monticas”. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Lattanzi y Sr. Facundo Valle”.

Sr. Decano: Consejera Leoni.

Consejera Leoni: lo que nosotros vamos a solicitar es que el pedido, o la nota de solidaridad, vuelva a Comisión ya que consideramos que una Institución educativa como esta no debería realizar denuncias del tipo que se realizan en al nota, ni a un Gobierno Nacional, Provincial o Municipal. Por eso solicitamos que vuelva a Comisión para reverlo porque estamos de acuerdo con que la Facultad debe solidarizarse con las víctimas y con los familiares de las víctimas que sufrieron el accidente pero no de esos modos.

Sr. Decano: Consejera Colletti.

Consejera Colletti: esta nota fue tratada en conjunto en Comisión por todos los Consejeros que asistieron y llegamos a un consenso de sacar una frase que para ellos significaba una denuncia sin fundamentos. Después, con el resto de la nota no tuvieron ningún problema, entonces yo solamente quiero que se apruebe en este momento porque me parece una barbaridad que siga en

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

Comisión cuando no es una denuncia sin fundamento sino que se cita a personas, dichos y hechos, nada más. -----

Sr. Decano: Consejera Peiró. -----

Consejera Peiró: yo lo que quería decir es que rectifico lo que dijo la Consejera Colletti recién, que tuvo el debate y se le saca inclusive esa parte, como dice el Despacho, y además que me sorprende que en un montón de veces, en las discusiones del Centro de Estudiantes, muchas veces se presentaron declaraciones en contra el Gobierno Nacional, del Gobierno Provincial, del gobierno que sea, y resulta hasta paradójico que la denuncia cuando el toca a uno, porque tu gobierno es el que gobierna la ciudad o la provincia, no te quieras solidarizar con un hecho fue gravísimo, o sea, es terrible y encima la Universidad ya se constituyó como querellante de la causa, sobre todo siendo la conducción del Centro de Estudiantes me parece que tendríamos que aprobarlo y listo, que no este en Comisión porque ya está. -----

Consejera Colletti: no se si puede pedir que se lea la nota cómo quedó, así todos estamos al tanto de los que se consensuamos en Comisión y hoy nos estamos desayunando que la Agrupación "Area" no quiere aprobar por sospechosas razones. -----

Consejero Valle: ahora, de todas maneras, se había leído en Comisión. -----

Consejera Badariotti: sí, ya se leyó en Comisión, se trató en Comisión y se discutió en Comisión.-----

Sr. Decano: bueno, entonces hagan una moción para votarlo. -----

Consejera Leoni: pero yo hice una moción para que vuelva a Comisión. -----

Consejera Peiró: bueno, votémoslo. -----

Consejero Cointry: lo digo posta, ¿qué parte es la que a ustedes no les gusta? ...diálogos...-----

Consejero García: está bien, pongámonos de acuerdo en cuáles denuncias contra qué gobierno vamos a aceptar y cuáles no, porque hoy nos pasamos la tarde, entonces pongámonos de acuerdo. ...diálogos... Se pasaron la tarde criticando a todo el mundo y resulta que ahora les tocó y no les gusta. -----

Sr. Decano: Consejeros, simplemente esto tiene Despacho, ya se discutió, seguramente prolongadamente y acaloradamente en Comisión y hay Despacho. En principio en la Comisión se tiene que haber discutido porque tiene Despacho, si alguien promueve que se vuelva Comisión votemos directamente si se aprueba el Despacho o vuelve a Comisión. Consejero Valle. -----

Consejero Valle. esto se discutió en Comisión, hicieron una moción de orden para que vuelva a Comisión, para mí no se debería leer en el momento porque todos sabemos cómo quedó redactada la carta, la denuncia o lo que sea, todos los que participamos de la Comisión sabemos. Entonces, así como muchas veces ellos dicen "bueno, los que no participaron de la Comisión que se abstengan o que hagan lo que quieran hacer", yo voy a proponer que el que no participó de la Comisión que se abstenga porque esto se debatió en Comisión, se llegó a un acuerdo, se redactó nuevamente y se despachó. Entonces, por qué vamos a tener que discutir algo que ya se discutió en Comisión, ya se debatió y la carta ya se debatió en Comisión. -----

Consejera Ferrarello: ...inaudible...-----

Consejero Valle: lo hubiesen despachado, hubiesen hecho un Despacho de que siga en Comisión.-----

///



**ACTA Nº 33**  
**07.04.17**

///

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----  
Consejero Bellezze: yo estuve en Comisión, en realidad el dictamen que se resolvió lo resolvió una parte de la Comisión La otra parte de la Comisión, entre los cuales me cuento, pidió que se saquen más cosas, y otra parte de la Comisión..., yo pedí que se saque toda una parte final, no estuvieron de acuerdo, se hizo un Despacho, es un tema que vino medio torcido, no se pudo resolver con un grupo, ellos tenían otra postura, hay una sola postura que ustedes verán quién al firma y verán que no hubo mayoría en la Comisión, son pocas personas. Entonces, eso como muestra de que no es como dice el Consejero Valle, “se resolvió”, no, determinados Consejeros hicieron un Despacho, otros Consejeros no estábamos de acuerdo, no teníamos otro Despacho, no estuvieron de acuerdo en sacarle más cosas, no es mi Despacho, pero no es que se resolviera un Despacho de mayoría, donde se cerró la discusión. En determinado momento, como se ha hecho muchas veces, que no está mal, un grupo de Consejeros decidió hacer un Despacho pero el tema no se cerró, o sea, se puede pedir que vuelva a Comisión, que es una moción de orden, se vota y listo; pero el tema no se cerró, no había mucha gente de acuerdo en como había quedado el Despacho y por eso tiene pocas firmas, aclaro simplemente. Hay una moción de orden de que se vote la moción de orden y si pierde se votará el Despacho. Vamos a los papeles...diálogos...-  
Sr. Decano: hay una moción para que vuelva a Comisión o aprobar el Despacho que tiene ya el expediente. Consejeros, vamos a proceder a la votación. Esto ya tiene Despacho, o se vota el Despacho y se aprueba el Despacho, o se vuelve a Comisión, esas son las dos alternativas que están planteadas ...diálogos...-----  
Consejera Peiró: primero se tiene que votar la moción y después el Despacho. -----  
Sr. Decano: perdón, primero hay una moción presentada que ha sido presentada...-----  
Consejero Cointry: la nota dice “la Agrupación “Dominó”, eso cómo quedaría porque la Facultad va a sacar un comunicado que diga “la Agrupación “Dominó”. -----  
Consejero Bellezze: no dice que se saca “la Agrupación “Dominó”. -----  
Consejera Peiró: dice “el Consejo Directivo de la Facultad...”.-----  
Consejero Cointry: dice “Agrupación “Dominó”. -----  
Consejero Valle: dice “el Consejo Directivo resuelve...”.-----  
Sr. Decano: si sale de este recinto la nota va a decir “el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño” no va a decir ninguna otra cosa porque lo que están votando es la solidaridad con algo... ..diálogos...-----  
Consejero Bellezze: Decano, la solidaridad ya se votó. -----  
Consejera Berrini: ya se voto en la nota. -----  
Consejero Bellezze: ya se votó la solidaridad en la última sesión. Ahora se vota el proyecto de “Dominó” y va a estar redactado por “Dominó”. -----  
Sr. Decano: adhiere, correctamente, esto va a decir “este Consejo Directivo adhiere a la Declaración de preocupación...”.-----  
Consejero Bellezze: de la Agrupación “Dominó”. -----  
Consejera Peiró: la nota está presentada por “Dominó”, sea denuncia o sea lo que sea. ...diálogos...-----  
Sr. Decano: está la moción de que vuelva a Comisión, ¿hay apoyo a esa moción?, hay dos

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

apoyos. Perfecto, primero hay que votar por la moción de orden de si vuelve o no a Comisión.  
¿Lo quieren hacer nominal o levantan la mano? .....

Sr. Halabicky: Consejero García. ....

Consejero García: me abstengo porque en este momento yo no tengo en claro los contenidos completos de la nota, no la hemos leído. ...diálogos... ..

Consejera Badariotti: leo la nota como quedaría. ....

Consejera Leoni: no, que vuelva a Comisión, que se vote si vuelve a Comisión o no. ....

Sr. Halabicky: Consejero Geremía. ....

Consejero Geremía: que vuelva Comisión. ....

Sr. Halabicky: Consejero García. ....

Consejero García: que no vuelva a Comisión. ....

Sr. Halabicky: Consejero Bueno. ....

Consejero Bueno: que no vuelva a Comisión. ....

Sr. Halabicky: Consejero Marina. ....

Consejero Marina: que no vuelva Comisión. ....

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. ....

Consejero Perseo: que no vuelva Comisión. ....

Sr. Halabicky: Consejero Sánchez Montilla. ....

Consejero Sánchez Montilla: que vuelva Comisión. ....

Sr. Halabicky: Consejero Vassallo. ....

Consejero Vassallo: que vuelva Comisión. ....

Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. ....

Consejero Bellezze: que vuelva Comisión. ....

Sr. Halabicky: Consejera Berrini. ....

Consejera Berrini: yo voto que vuelva Comisión porque no la leen acá. ....

Sr. Halabicky: Consejero Lattanzi. ....

Consejero Lattanzi: que no vuelva Comisión. ....

Sr. Halabicky: Consejero Morlas. ....

Consejero Morlas: a que vuelva Comisión. ....

Sr. Halabicky: Consejero Caccia. ....

Consejero Caccia: que vuelva Comisión. ....

Sr. Halabicky: Consejero Robles. ....

Consejero Robles: que vuelva Comisión. ....

Sr. Halabicky: Consejera Ferrarello. ....

Consejera Ferrarello: que vuelva Comisión. ....

Sr. Halabicky: Consejera Leoni. ....

Consejera Leoni: que vuelva Comisión. ....

Sr. Halabicky: Consejero Valle. ....

Consejero Valle: que no vuelva Comisión. ....

Sr. Halabicky: Consejera Peiró. ....

Consejera Peiró: que no vuelva Comisión. ....

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

Sr. Halabicky: Consejera Colletti. -----

Consejera Colletti: que no vuelva Comisión. -----

Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: que vuelva Comisión. -----

Sr. Halabicky: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: que no vuelva Comisión, ¿puedo explicar por qué, como Presidenta de la Comisión?, los que quieren que vuelva a Comisión son los que no estuvieron presentes. ...diálogos...-----

Votación: -----

\* Disponer que las presentes actuaciones vuelvan a la Comisión de Asuntos Académicos: once (11) votos.-----

\* Disponer que las presentes actuaciones no vuelvan a la Comisión de Asuntos Académicos: nueve (9) votos.-----

Se aprueba- por mayoría- que las presentes actuaciones vuelvan a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 013/17 - Tema: Expte. N° 05122/663 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Mariana Leoni y otros, proponiendo la implementación de un “Plan Integral de Mejoras”. Expte. N° 05122/740 – Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Mora Peiró y otro, elevando un Proyecto de Resolución relacionado a “Encomendar al Sr. Decano que arbitre los medios necesarios para generar un Convenio entre el Instituto Superior de Educación Técnica N° 18 “20 de junio” y la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, para que los alumnos del último año realicen pasantías en nuestra Biblioteca”. VISTO las presentes actuaciones; y teniendo en cuenta los informes favorables adjuntos; esta Comisión recomienda su aprobación, con la siguiente modificación: “Expte. N° 05122/740: Artículo 2°.- Modificar los horarios de atención de Biblioteca de manera de cubrir satisfactoriamente los tres turnos de cursado (mañana, tarde y noche)”. Asimismo, se sugiere el siguiente esquema: “Mañana/tarde: de 7,30 hs. a 15,00 hs. Tarde/Noche: de 15,30 hs. a 23 hs.”. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Bellezze; Sr. Facundo Valle; Sr. Ignacio Robles y Srta. Julia Ferrarello.”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sr. Decano: Consejera Peiró. -----

Consejera Peiró: quiero que la Consejera Colletti se comprometa a enviar por mail esta carta para que, cuando llegue a la Comisión, nadie pueda decir que no le llegó, que no la leyó y el que no venga a la Comisión tampoco pueda decir que no estuvo, que se vote y que se termine este tema porque la verdad ya me parece demasiado que, haciendo una nota de preocupación y solidaridad por las víctimas, por todo lo que pasó, estuvo en todos los medios y se discutió un montón, que no quieran sacar esta nota la verdad que me parece algo patético. Así que lo reenvíes y que después todos vengan a la Comisión, y los que nos vienen...-----

Sr. Decano: además, si me permiten, antes de otorgarle la palabra Consejera, la Universidad Nacional de Rosario se constituyó, en el último Consejo Superior, en querellante en esta causa,

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

de manera que no solo la Universidad como Institución demuestra su preocupación, sino que se involucra directamente en el tema que entiende que le compete. ...diálogos... Consejera Leoni. - Consejera Leoni: solicito lo que ya solicitó la Consejera Peiró, que por favor si la Consejera Colletti se compromete y se responsabiliza de enviar las cosas como corresponde lo haga, porque hace dos semanas que estamos esperando el texto, todavía no llegó, así que esperemos que para la próxima Comisión esté porque quien se responsabilizó y se comprometió a enviar el mail fue la Consejera Colletti. ...diálogos... Cada vez que le hemos pedido o solicitado al Secretario del Consejo lo ha enviado, no fue el caso sino que estuvimos a la espera del mail de la Consejera Colletti. -----

**Comisión de Interpretación y Reglamentos.** -----

Sr. Decano: informa el Consejo Bellezze. -----

Consejero Bellezze: “Despacho N° 007/17 - Tema: Expte. N° 05122/714 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. Jorge Bellezze, relacionado a “Exigir al Sr. Decano la inmediata suspensión del cobro de aranceles en los Postítulos de Formación Universitaria y su posterior Ciclo de Complementación”. (Se adjunta informe de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Rosario). Analizado el Proyecto de referencia y el Dictamen Final de la Asesoría Jurídica de Rectorado de la Universidad Nacional de Rosario; esta Comisión recomienda elevar las actuaciones a la Asesoría Jurídica de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño para que informe de los alcances de dicho dictamen. Fdo.) Arq. Jorge Bellezze; Arq. Omar Vasallo; Arq. Carlos Geremía; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Ramiro García; Arq. Daniel Morlas; José Sánchez Montilla; Arq. Carla Berrini; Sr. Ignacio Robles; Srta. Julia Ferrarello y Sr. Nicolás Caccia”. Simplemente para que lo traduzca y podamos resolver algunos puntos, sobre todo el final del informe que cita jurisprudencia que nosotros no tenemos. -----

Sr. Decano: aprobamos entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Bellezze: “Despacho N° 008/17 - Tema: Expte. N° 05122/732 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Mariana Leoni y otros, relacionado a “Modificar el Artículo 7° de la Resolución N° 150/2004 C.D. - Actualización del Reglamento General de Exámenes”. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Proyecto de referencia con la siguiente modificación: “ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 7° de la Resolución N° 150/2004 C.D., el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 7°.- Se considerará, a petición del alumno, turno especial de examen cuando las asignaturas a rendir sean las dos últimas materias pendientes de aprobación, exceptuando las materias cuyo régimen de aprobación sea de promoción y “Proyecto Final de Carrera”. Fdo.) Arq. Jorge Bellezze; Arq. Omar Vasallo; Arq. Carlos Geremía; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Ramiro García; Arq. Daniel Morlas; José Sánchez Montilla; Arq. Carla Berrini; Sr. Ignacio Robles; Srta. Julia Ferrarello y Sr. Nicolás Caccia”. La modificación al Reglamento fue que solo quedan las materias de exámenes incluidas y no las materias promocionales. -----

Consejero Vasallo: perdón, a mí me siguen quedando dudas. Las materias de proyecto en ningún

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

momento dice que sean materias de promoción únicamente, eso del examen libre todavía esta en discusión en la nebulosa pero yo no estoy muy seguro de que las materias de proyecto uno las puede exceptuar como última materia porque son de promoción. -----

Sr. Decano: igualmente, actualmente ese el caso, son de promoción. -----

Consejero Vassallo: se hacen de esa manera, lo que no significa que esté escrito, y es una linda discusión, por eso me gustaría que tomara cartas en el asunto, se reglamentara o por lo menos saber de qué se trata eso. -----

Sr. Decano: ya esta reglamentado. Se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Bellezze: “Despacho N° 009/17 - Tema: Expte. N° 05122/730 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Ignacio Robles y otro, relacionado a “Exceptuar -por única vez- los plazos requeridos para solicitar la instancia de Mesa Especial, para todos los estudiantes en condiciones de solicitarla”. VISTO las presentes actuaciones, y teniendo en cuenta la Resolución N° 095/2017, emitida ad referendum de Consejo Directivo; esta Comisión recomienda homologar la Resolución N° 095/2017 y aprobar el Proyecto de referencia. Fdo.) Arq. Jorge Bellezze; Arq. Omar Vasallo; Arq. Carlos Geremía; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Ramiro García; Arq. Daniel Morlas; José Sánchez Montilla; Arq. Carla Berrini; Sr. Ignacio Robles; Srta. Julia Ferrarello y Sr. Nicolás Caccia”. -----

Sr. Decano: yo lo que voy a pedir es que, como ustedes ya lo saben en Comisión, que yo saque una Resolución por un tema de plazos, no alcanzaban los tiempos, saque una Resolución ad referendum permitiendo las presentaciones a Mesas Especiales. Esa Resolución debe ser homologado por este Consejo. -----

Consejero Bellezze: se puede agregar, si nadie se opone, al Despacho. -----

Sr. Decano: voy a sugerir que el Despacho diga “esta Comisión recomienda aprobar la Resolución y el proyecto de referencia”. -----

Consejero Bellezze: perdón, puede ser un error formal, en Comisión se anexó a la Resolución. ---

Sr. Decano: pero debe decirlo el Despacho. -----

Consejero Bellezze: sí, por eso un error formal, se decidió homologarla. -----

Sr. Decano: debería decir “homologar la Resolución y aprobar el proyecto de referencia”. -----

Consejero Bellezze: se permite agregar al Despacho, “homologar la Resolución”, esto lo agrego de puño y letra. -----

Sr. Halabicky: yo después lo paso en limpio. -----

Sr. Decano: es porque no se puede dejar de homologar la Resolución. -----

Consejero Bellezze: perfecto. -----

Sr. Decano: entonces se aprueba el Despacho con ese agregado. -----

Se aprueba por unanimidad, con las modificaciones propuestas.-----

Consejero Bellezze: “Despacho N° 010/17 - Tema: Expte. N° 15321/4 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnicas Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Oscar Bragos. (Respuesta del Dr. Arq.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

Oscar Bragos). VISTO el expediente de referencia, y teniendo en cuenta el pedido de excepción al límite de adscriptos solicitada por el Arq. Oscar Bragos; esta Comisión aconseja hacer lugar a la misma. En cuanto al dictamen de Comisión Asesora, esta Comisión aconseja solicitar al Prof. Oscar Bragos la adecuación del orden de mérito a lo establecido por la Resolución N° 130/2012 C.D., interpretando el término “orden de mérito” según el criterio de evitar los empates. Fdo.) Arq. Jorge Bellezze; Arq. Carlos Geremía; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Lattanzi y Arq. Ramiro García”. En esta estamos de acuerdo, lo que pasa es que firmamos menos, se consensuó.-  
Consejero Vassallo: me abstengo. -----

Sr. Decano: se aprueba, con la abstención del Consejero Vassallo. -----  
Se aprueba por mayoría.-----

**Comisión de Asuntos Académicos.** -----

Sr. Decano: informa el Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: “Despacho N° 036/17 - Tema: Expte. N° 05122/736 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, relacionado a “Aprobar el Reglamento de mejoras de cursado del turno noche”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el proyecto y que el mismo pase a Decanato para su implementación. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Jorge Bellezze; Arq. Carlos Geremía; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Ramiro García y Arq. José Sánchez Montilla”. -----

Sr. Decano: Consejero Robles. -----

Consejero Robles: quería hacer una consulta porque en la Comisión habíamos hecho algunas observaciones, puntualmente un artículo que hablaba del tema de los horarios de Biblioteca, recién aprobamos un proyecto que sugería un horario y en este expediente en particular se establecía un horario que era menos a lo que ya aprobamos digamos, habíamos hecho ese par de observaciones para que lo que se aprobara nuevamente no disminuyera lo que ya se aprobó en otro expediente. -----

Sr. Decano: quiero hacer una aclaración, ninguno de los despachos aprueba un horario, sugiere, y el otro dice que se intente o se arbitre. En este momento, es imposible cumplir con al totalidad del horario que están planteando, sí hay absoluta voluntad de la gestión para ir implementando los medios para llegar a esa posibilidad de incrementar el horario, hay pedidos hechos por nuestra gestión ya, a Rectorado, para aumentar le personal no docente. Hay una cuestión fundamental, que es el tema de las pasantías, que es un tema que ahora me lo están encomendando pero, en realidad, yo lo había dicho que se iba hacer eso posteriormente, se fue postergando pero hay que hacerlo; pero las pasantías, que son muy bienvenidas, que en realidad son PPS de la gente que estudia Bibliotecología, no pueden de por sí permitir una extensión de horario porque es un alumno que está haciendo una PPS, pero tenemos par arbitrar los medios para tener los recursos humanos necesarios en Biblioteca, capacitados y con las dedicaciones correspondientes. Yo estoy de acuerdo con los proyectos porque yo, personalmente, creo que Biblioteca debe finalmente tratar de alcanzar el total de los turnos, pero hago la aclaración de que será en la medida en que obtengamos los recursos humanos para poder realizarlo. -----

Consejero Robles: sí, tengo constancia de las limitaciones del personal de Biblioteca, tengo diálogo con la gente de Biblioteca y conozco ese problema, era puntualmente esta observación

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

porque era algo que se había charlado en Comisión, que los consultamos, y no figura en el Despacho que saca modificaciones de los artículos, por eso lo que quería preguntar era si se había modificado el texto que estaba adjuntado al expediente o si había salido de la misma forma. ¿Lo podemos modificar en Comisión?...diálogos...-----

Consejero Lattanzi: hago una moción de orden porque, habiendo un Despacho, lo que corresponde es votarlo a favor o en contra, no corresponde reeditar discusiones que ya tuvimos en Comisión. ...diálogos...-----

Sr. Decano: perdón, se aprueba el proyecto o... ..diálogos... De todas maneras Consejeros..., ¿está aprobado el proyecto?. -----

Consejero Bellezze: espere, dicen que hay un error técnico. -----

Sr. Decano: no hay ningún error, tiene Despacho. En todo caso usted puede votar en contra del Despacho pero ya está hecho el Despacho. -----

Consejero Robles: a lo que me estoy refiriendo es que, en consenso en la Comisión, había sido aprobarlo con esas modificaciones. ...inaudible ...-----

Sr. Decano: bueno, pero se ve que no se hicieron. Si están todos de acuerdo lo aprobamos sino lo sometemos a votación. -----

Consejero Lattanzi: sometámoslo a votación. -----

Consejera Badariotti: no tiene nada que ver porque acá dice clarito que se encomienda al Sr. Decano la implementación. ...diálogos... La única diferencia es el horario y el horario lo designa el Decano. -----

Consejero Lattanzi: mantengo la moción de orden. -----

Consejero Perseo: que se vote. -----

Sr. Decano: hay una moción de orden para que se vote, para que se vote el Despacho. -----

Sr. Halabicky: pero ya se votó ese Despacho. -----

Sr. Decano: los horarios son sugeridos y nos están impuestos. -----

Consejero García: hay libertad para trabajar en esos horarios porque vos tampoco le podes decir a la gente "sino te vas", digamos, hay que consensuar los horarios, el concepto es... ..diálogos...-----

Sr. Decano: estoy facultado para hacerlo, hablaremos con el personal y veremos la forma. En realidad lo que todos deseamos es que todos los horarios en que esta abierta la Facultad, y que hay alumnos, tengamos la Biblioteca abierta; a veces por cuestiones de recursos es imposible pero por eso estamos trabajando para obtener los recursos para que sea posible. -----

Consejero Sánchez Montilla: ...porque a lo mejor la misma gente desfasada...-----

Sr. Decano: por eso, hay que ver. -----

Consejero Sánchez Montilla: pero eso es facultad suya. -----

Sr. Decano: ¿lo aprobamos o lo sometemos a votación?. -----

Varios: se aprueba. -----

Sr. Decano: se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: hay dos despachos. "Despacho N° 035/17. Tema: Expte. N° 15184/105 - Aprobar la nómina de Evaluadores Externos e Internos, para la confección del Listado Único de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

Evaluadores para la Evaluación 2017 de la Carrera Docente. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la nómina propuesta. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Ramiro García y Srta. Liliana Badariotti”. “Despacho N° 040/17 - Tema: Expte. N° 15184/105 - Aprobar la nómina de Evaluadores Externos e Internos, para la confección del Listado Único de Evaluadores para la Evaluación 2017 de la Carrera Docente. VISTO la Resolución del Sr. Decano respecto a la nómina de Evaluadores Docentes Externos e Internos, Graduados y Estudiantes para la evaluación de Carrera Docente; esta Comisión propone mantener el expediente en la Comisión hasta tanto se abra un registro de interesados en todas las categorías, desde el día 10 de abril de 2017 y hasta el 21 de abril de 2017. Dichas vistas se agregarán a la propuesta para su aprobación. Fdo.) Arq. Jorge Bellezze y Arq. José Sánchez Montilla”. -----

Sr. Decano: quiero hacer una aclaración. Por empezar, el segundo Despacho tiene, de alguna manera, un vicio porque no hay que hacer ninguna Comisión ni listado. Quiero aclarar, por las dudas porque esto se ha votado todos los años, que el Artículo 38° del Reglamento de la Universidad, dice “Se vota a propuesta del Decano”, el Decano manda la lista de los evaluadores y este Consejo lo vota, esa es la mecánica no hay otra mecánica, por lo menos desde el punto de vista de la evaluación, con lo cual estaría planteando una cuestión ajena que no coincide con el Estatuto de lo que plantea Carrera Docente. Por otro lado, por una cuestión de urgencia, yo lo mando de esta manera por una cuestión absolutamente de urgencia, porque la lista de Evaluadores debe estar aprobada para que esté en condiciones de poder funcionar. Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: más allá de las reglamentaciones, la intención es abrir el juego a la lista de evaluadores, que es un tema muy delicado. Los evaluadores son los que van a hacer que los docentes sigan trabajando en la Facultad o no, o sea que es un tema muy delicado. De la lectura muy superficial de la lista surge que, de los diez docentes, nueve son oficialistas, de “Dominó” o de “Franja Morada”; de una lectura aún más superficial aparece que el Decano se propone a sí mismo y propone a su esposa. Entonces a mí no me pareció ético ni elegante, creo que si el Decano propone debiera abrir el juego, hay muchos titulares con muchísima capacidad para ser evaluadores que no pertenecen a su línea política que está gobernando, que podrían estar acá. No hace falta dar nombres, todos conocemos que hay personas con mucha más capacidad de la que necesitaría para estar en este lugar. Me sorprendió porque, en general, en estas cosas el oficialismo abres el juego, aquí no, lo cerré, es totalmente cerrado, nueve sobre diez, se nota muy rápidamente, no se por qué el Sr. Decano quiso hacer esto, me sorprendió y me parece muy poco elegante, siempre me pareció, proponerse a uno mismo, eso no me parece que deba suceder porque, además, cosas que uno no piensa porque desgraciadamente a veces eso me ha perjudicado, se comentaba que esto es un antecedente para la misma Carrera Docente de que mucha gente se propone acá y después no va porque le queda incomodo, lejos, renuncia. Entonces después pone que fue nombrado evaluador y después ni siquiera hace el trabajo, cosa que no tengo certeza, se comentó en Comisión, yo no lo comenté. Por eso, yo lo que quise es que se amplíe la lista, que se ponga gente que no necesariamente milita en “Franja Morada” o en “Dominó”, y le voy a pedir al Decano, como Consejero, que se auto limite, a él y su esposa, que

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

es excuse él, que se retire de la lista y retire a su esposa, como dice el Consejo, relaciones sanguíneas de primer grado, y no sé ni siquiera si es legal proponerse a uno mismo. ...diálogos...-----

Sr. Decano: eso es una subjetividad. Bueno, no hay ningún tipo de restricción porque yo, además de ser Decano, le recuerdo que soy Profesor Titular por concurso y que intervengo en un montón de concursos de otras facultades, con lo cual puedo ser participante en Comisiones Asesoras de concursos, como me toca ahora dentro de poco en Buenos Aires, evalúo Carrera Docente desde el año dos mil ocho ...diálogos... El año pasado fue exactamente la misma lista, se aprobó y se presentó acá en el Consejo y, por otro lado, no hay ningún problema, no existe ningún tipo de problema para que los profesores titulares figuren como evaluadores de carrera. Por lo tanto, no hay ningún tipo de incompatibilidad a esa cuestión, mucho menos en el caso de una profesora titular; no puedo decir que no puedo proponerla por portación de acto nupcial, si es profesora titular por concurso nacional de "Geometría Descriptiva", por eso está; y yo soy profesor titular por concurso nacional en "Introducción a la Arquitectura", igual que la mayoría de los que están en la lista, no hay ningún motivo de incompatibilidad para la función de evaluador interno o externo en la Universidad, como no tengo incompatibilidad para ser miembro de una Comisión Asesora de un concurso. ...diálogos... Yo estoy proponiendo, el Consejo votará, acá hay dos visiones, lo que pasa es que convengamos que es una visión personal, convengamos que la segunda propuesta, en realidad, tiene un vicio porque no hay un registro de interesados porque no está planteado de esa forma el Estatuto, así que yo los invito a votar, los tiempos obligan a que esto se vote. -----

Consejero Bellezze: los tiempos obligan porque usted lo pasó tarde. -----

Sr. Decano: pero hay muchas funciones que cumplir y hay cosas que hay que hacerlas en término, por eso a veces estas cuestiones vienen ...diálogos... Bien, votamos entonces por si vuelve a Comisión o se vota, que ya tiene despachos, se vota por si queda acá para ser votado o vuelve a Comisión. ...diálogos...-----

Sr. Halabicky: Consejero Marina. -----

Consejero Marina: yo siempre trato de ser..., me confunde todo esto, trato de ser coherente con mi discurso, o sea, me voy abstener porque, de nuevo, no se si fue Osiris, Isis, la peregrinación al Instituto Patria, no entiendo, me abstengo de la votación. -----

Sr. Halabicky: Consejero García. -----

Consejero García: que se vote ahora. -----

Sr. Halabicky: Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: que se vote ahora. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: que se vote ahora. -----

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: que se vote ahora. -----

Sr. Halabicky: Consejero Sánchez Montilla. -----

Consejero Sánchez Montilla: que vuelva Comisión. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

- Sr. Halabicky: Consejero Vassallo. -----
- Consejero Vassallo: que vuelva Comisión. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----
- Consejero Bellezze: que vuelva Comisión. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Berrini. -----
- Consejera Berrini: que vuelva a Comisión. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Lattanzi. -----
- Consejero Lattanzi: que se vote ahora. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Morlas. -----
- Consejero Morlas: a que vuelva Comisión. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Caccia. -----
- Consejero Caccia: que vuelva Comisión. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Robles. -----
- Consejero Robles: que vuelva Comisión. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Ferrarello. -----
- Consejera Ferrarello: que vuelva Comisión. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Leoni. -----
- Consejera Leoni: que vuelva Comisión. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Valle. -----
- Consejero Valle: que se vote ahora. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Peiró. -----
- Consejera Peiró: que se vote ahora. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Colletti. -----
- Consejera Colletti: que se vote ahora. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----
- Consejero Cointry: que vuelva Comisión. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Badariotti. -----
- Consejera Badariotti: que se vote ahora. -----

Votación: -----

- \* Disponer que las presentes actuaciones vuelvan a la Comisión de Asuntos Académicos: diez (10) votos.-----
- \* Disponer que se vote el Despacho N° 035/17 de la Comisión de Asuntos Académicos: nueve (9) votos.-----
- \* Abstenciones: una (1).-----

Se aprueba- por mayoría- que las presentes actuaciones vuelvan a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Decano: bien, les voy a pedir lo siguiente cuando pase a Comisión y lo discutan, que directamente me excluyan de la lista porque, en ese caso, si es una cuestión que ayuda a destrabar esta cuestión y suscita algún inconveniente mi presencia en la lista, y si hay que redactarla de otra forma, que no aparezca mi nombre. -----

Consejero Bellezze: una pregunta, ¿podemos agregar gente a la lista?. -----

///



**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

Sr. Decano: no se, esto pasó a Comisión, no se. Yo lo que sí faculto a la Comisión que, ante una posibilidad en el llamado de Universidad, Universidad no iba a llamar a un Decano a evaluar pero, en todo caso, si esto es una situación que como ustedes la tienen planteada yo no la veo como un problema ético porque sino yo no podría ser jurado de un concurso, pero de todas maneras si destraba no es mi voluntad ni necesito generar antecedentes a esta altura de mi carrera, ni es mi voluntad por una cosa que es carga pública ser evaluador, yo ofrezco que se me retire de la lista de evaluadores sin ningún tipo de problema, o sea, cuando ustedes lo tengan en sus manos y lo redacten, ya mi nombre exclúyanlo. Entonces vuelve a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Geremía: “Despacho N° 037/17 - Tema: Expte. N° 05122/731 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Ignacio Robles y otro, relacionado a “Modificar el Calendario Académico”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar las modificaciones propuestas al Calendario Académico, con las modificaciones indicadas en el expediente. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Ramiro García; Arq. José Sánchez Montilla; Sr. Ignacio Robles; Srta. Julia Ferrarello; Sr. Nicolás Caccia y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 038/17 - Tema: Expte. N° 13221/18 B - Arq. Carlos Geremía – Solicita el otorgamiento de créditos académicos a los alumnos que aprueben el Workshop “II TRIP – Taller Rosario Intensivo de Proyecto”, que se realizará desde el 1° al 5 de junio de 2015 en la FAPyD. VISTO lo informado por Secretaría Académica; esta Comisión recomienda aprobar los créditos solicitados. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Jorge Bellezze; Arq. Carlos Geremía; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Ramiro García; Arq. José Sánchez Montilla; Sr. Ignacio Robles; Srta. Julia Ferrarello y Sr. Nicolás Caccia”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 039/17 - Tema: Solicitudes de designaciones en el marco del Sistema de Cátedra Libre: \* Expte. N° 11513/42 A – Arq. Raúl Utgés (Arq. Jorge Picasso); \* Expte. N° 11513/68 – Arq. Bibiana Cicutti (Lic. Carlos Rebocatti); \* Expte. N° 11513/72 – Arq. César Altuzarra (Dr. Sebastián Rositto) y \* Expte. N° 11513/76 – Arq. Bibiana Cicutti (Arq. Roberto Busnelli). Expte. N° 11513/71 – Arq. Marcelo Barrale (Arq. Cristian Nanzer); Expte. N° 11513/69 – Arq. Marcelo Barrale (Arq. Agustín Moscato – dos (2) meses). \* Expte. N° 11513/66 – Arq. Analía Brarda (Dra. Liliana Munilla Lacasa). \* Expte. N° 11513/67 – Arq. Santiago Pistone (Arq. Ana C. Vargas Sala). \* Expte. N° 11513/70 – Arq. Ana Valderrama (Arq. Liliana Agnelini – dos (2) meses). \* Expte. N° 11513/73 – Arq. Sergio Bertozzi (Arq. Luis Vignoli). \* Expte. N° 11513/74 – Arq. Carolina Rainero (Arqs. Sebastián Adamo y Sebastián Cole). \* Expte. N° 11513/75 – Arq. Edgardo Bagnasco (Arqs. Javier Fernández Castro y Julián Salvarredy). VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda mantener los expedientes en Comisión y encomendar a Secretaría Académica que intente compatibilizar los requerimientos con las disponibilidades, mediante el diálogo con los profesores que solicitan más

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 33**  
**07.04.17**

///

de una designación en el cuatrimestre. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Jorge Bellezze; Arq. Carlos Geremía; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Ramiro García; Arq. José Sánchez Montilla; Sr. Ignacio Robles; Srta. Julia Ferrarello y Sr. Nicolás Caccia”. -----

Sr. Decano: le damos la palabra al Secretario Académico. -----

Arq. Bertozzi: quiero hacer una aclaración, no sobre el trámite. En el Orden del Día figuran nueve expedientes porque son los que figuran en el libro de actas pero, si ustedes recuerdan, tratamos trece expedientes, quiero aclararlo porque faltan ahí algunos expedientes que no fueron citados, pero que los tratamos. Lo digo porque quedaron cuatro propuestas que no quedaron incluidas, la aclaración mía es porque sino, en el Despacho, van a figurar nueve y parece que los otros cuatro no los tratamos. -----

Sr. Decano: se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 041/17 - Tema: Expte. N° 13221/80 - Nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Arq. Damián Villar y otros, solicitando que se declare de “Interés Académico” la actividad “Jane’s Walk Rosario, a realizarse el día 6 de mayo de 2017. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión propone declarar de “Interés Académico” la actividad “Jane’s Walk Rosario”, a realizarse el día 6 de mayo de 2017. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Ramiro García; Sr. Ignacio Robles; Srta. Julia Ferrarello; Srta. Liliana Badariotti y Sr. Nicolás Caccia”. -----

Consejero Bellezze: me abstengo. -----

Sr. Decano: se abstiene el Consejero Bellezze: y va a fundamentar. -----

Consejero Bellezze: ya la saben. Para caminar por la ciudad tenemos que remitirnos a una costumbre de Estados Unidos, ya lo dije, la colonización cultural..., por favor, salgan a caminar, vean obras, tenemos que declarar de “Interés Académico” Jane’s Walk, los norteamericanos nos tienen que enseñar a caminar también y a mirar para arriba. -----

Se aprueba por mayoría.-----

---Siendo las dieciséis horas y dieciocho minutos se da por finalizada la sesión.-----